



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2017, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2017)

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	18444
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, reanuda la sesión.	18444
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18444
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	18444
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	18444



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18444
<b>Sección 10</b>	
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	18444
En el debate intervienen los procuradores Sres. Martín Benito (Grupo Socialista) y Bravo Gozalo (Grupo Popular); Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) y Sr. Centeno Trigos (Grupo Popular); Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y Sra. Moreno Saugar (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Villoria López (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Otero Merayo (Grupo Popular).	18445
<b>Votación Sección 10</b>	
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 10 completa. Queda aprobada dicha sección.	18465
<b>Sección 20</b>	
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	18466
En el debate intervienen los procuradores Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) y Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Ruiz Medrano (Grupo Popular).	18466
<b>Votación Sección 20</b>	
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 20 completa. Queda aprobada dicha sección.	18470
<b>Votación Sección 21</b>	
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a votación la Sección 21. Queda aprobada dicha sección.	18470
<b>Votación Sección 31</b>	
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a votación la Sección 31. Queda aprobada dicha sección.	18470

Páginas**Artículo 2**

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a votación el Artículo 2. Queda aprobado dicho artículo. 18471

Queda dictaminado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018. 18471

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, suspende la sesión. 18471

Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 18471

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión. 18471

Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 18471

Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 18471

**Tercer punto del orden del día. Ratificación de la Ponencia PL/000014.**

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, da lectura al tercer punto del orden del día y, de acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los ponentes designados por los grupos parlamentarios. Son ratificados. 18471

**Cuarto punto del orden del día. Elaboración del Dictamen PL/000014.**

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, da lectura al cuarto punto del orden del día y somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 18472

En el debate intervienen los procuradores Sres. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) y Cruz García (Grupo Popular); Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) y Sra. Angulo Martínez (Grupo Popular); Sres. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Cruz García (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Angulo Martínez (Grupo Popular); Sres. Cruz García (Grupo Popular), Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) e Izquierdo Roncero (Grupo Socialista); Sres. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos), Cruz García (Grupo Popular), Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) y Díez Romero (Grupo Podemos CyL); Sr. Cruz García (Grupo Popular). 18472

**Votación PL/000014**

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, inicia la votación de las enmiendas debatidas. 18510



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) retirando la enmienda número 1 de su grupo.	18511
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) solicitando la votación separada de determinadas enmiendas.	18511
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, continúa con la votación de las enmiendas, los Artículos 1 y 2, Disposición Derogatoria, Disposiciones Finales, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda dictaminado el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.	18511
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	18512
Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos.	18512



*[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. ¿Algún grupo tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Buenos días. Las sustituciones son las siguientes: Javier Izquierdo es sustituido por quien les habla, José Ignacio Martín Benito; José Francisco Martín Martínez es sustituido por Virginia Jiménez Campano; a Gloria María Acevedo le sustituye Consolación Pablos Labajo; a Juan Luis Cepa, Juan Carlos Montero; y a Luis Briónes, Pedro González Reglero.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Martín Benito. ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León?

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:**

Buenos días, presidente. Pues sí, Isabel Muñoz sustituye a Ricardo López Prieto y Mari Jose Rodríguez Tobal a Félix Díez Romero.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señora Rodríguez Tobal. ¿Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos?

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Manuel Mitadiel Martínez.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Delgado. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR BRAVO GOZALO:**

Sí. Buenos días, presidente. Alfonso Centeno Trigos en sustitución de María Isabel Blanco Llamas, José Manuel Fernández Santiago en sustitución de Alejandro Vázquez Ramos, Victoria Moreno Saugar en sustitución de Juan José Sanz Vitorio, Ramiro Felipe Ruiz Medrano en sustitución a Irene Cortés y María Lourdes Villoria López en sustitución a Salvador Cruz.

## Sección 10

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Bravo Gozalo. Comenzamos con el debate de las enmiendas a la Sección 10. Empezamos con las Enmiendas número 651 a 723, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Y en un turno a favor, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.



### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Pues nos hallamos de nuevo en esta Comisión, seis meses después, para lo mismo. En este caso, para debatir las enmiendas con cargo a los Presupuestos de dos mil dieciocho. Hace seis meses, el tres de junio, creo recordar, hacíamos lo propio para el Presupuesto de dos mil diecisiete. Mucho no ha variado desde entonces, la situación prácticamente sigue siendo la misma; de ahí que entenderán ustedes que buena parte de las enmiendas que entonces presentamos las sigamos manteniendo, haciendo alguna adaptación o incluyendo otras, porque las necesidades de esta Comunidad, del patrimonio, del turismo, del deporte, de la cultura, museos, artes escénicas en general, pues sí que se van incrementando.

Nuestro grupo ha presentado un total de 71 enmiendas a esta Sección 10 por una cuantía total, redondeando, de cuatro millones y medio de euros. Agrupándolas por apartados tenemos lo siguiente:

En patrimonio, como les decía antes, mantenemos la práctica totalidad de las enmiendas que presentamos en el mes de... de junio. Muchas de estas son ya enmiendas que podríamos denominar de "clásicas", lo que demuestra un poco la inacción de la Junta en el mantenimiento y conservación de los bienes culturales. Es verdad, también que añadimos algunas nuevas.

En Ávila, para las murallas de Madrigal de las Altas Torres, añadimos la rehabilitación del castillo de El Barco de Ávila, un Plan Especial de Protección y Rehabilitación del Patrimonio de la ciudad de Ávila.

En Burgos, mantenemos la enmienda de las actuaciones para el monasterio de Santa María de Rioseco, y nos congratulamos que por fin se nos haya hecho caso, después de muchos años de insistir, de varias PNL presentadas, que por fin se haya contemplado una partida en este Presupuesto para el yacimiento de Clunia. Por eso, como se nos ha hecho caso, no incluimos dicha enmienda.

En León, la segunda fase de consolidación de las obras del castillo de Cea, las obras de rehabilitación del palacio de Grajal de Campos, en colaboración con el ayuntamiento, que es el propietario de este magnífico inmueble.

En Palencia, mantenemos la enmienda para la intervención en Bienes de Interés Cultural del Camino de Santiago y también para la investigación y excavación de varios yacimientos arqueológicos palentinos. Arreglo de fachadas de la iglesia de Villalcázar de... de Sirga, y también un programa de recuperación de determinados elementos del patrimonio arqueológico, histórico y etnográfico que se hallan bajo las aguas del pantano de Aguilar de... de Campoo. Rehabilitación de la fachada barroca de La Casona de Guardo es otra de las enmiendas.

En Salamanca, entendemos que hay que continuar las actuaciones en el castro de Iruña que se han iniciado y que han, de momento, concluido la primera fase con la restauración del verraco, conocido como "La Yegua". Y también sería de interés iniciar la limpieza y adecuación del castro de Bermellar, así como incrementar partidas para El Bosque de Béjar.

En Segovia, celebramos que se haya tenido en cuenta en este Presupuesto la enmienda del palacio Obispo Velloso de Ayllón, pero, no obstante, seguimos proponiendo la rehabilitación del monasterio de la Hoz en Sebúlcor, y también enmiendas



para la muralla y castillo de Coca, así como la restauración de los lavaderos de Cabezuela, e iniciar estudios para la conservación en el castillo de Cuéllar, en la parte del camino de Alamillo.

En Soria, para investigación en Numancia y para investigación también en Torralba y Ambrona.

En Valladolid, para los castillos de Trigueros y de San Pedro de Latarce y la intervención en los maltrechos tajamares del puente de Simancas.

En Zamora, para las murallas de Castrotafe, de Belver de los Montes y también de la Puebla de Sanabria; de la restauración de Santa María de Mombuey, que le quiero a recordar a ustedes, hay una PNL aprobada en Pleno, desde hace ya dos años, de... y para Castroverde de Campos; también una enmienda para la última fase de rehabilitación del alcázar de Toro, la primera ha corrido íntegramente a cuenta del ayuntamiento y sería interesante hacer esta segunda; y así como apoyar las excavaciones en el castro de El Castrillón de Santa Eulalia de Tábara.

En promoción cultural, bien es sabido que este grupo insiste continuamente en la necesidad de impulsar los museos provinciales y, sobre todo, la adquisición y restauración de piezas. Seguimos apostando también por que la Junta se implique con los museos de las fundaciones privadas que ejercen una magnífica función, como la ampliación del Museo de los Dinosaurios de Salas de los Infantes, de la Fundación Ramos Andrade de Salamanca y la Díaz Caneja de Palencia.

En promoción cultural, seguimos manteniendo la enmienda para la Herrería de Compludo y el Museo de los Fósiles de Monsagro y el centro cultural de Torrecaballeros. En Miranda de Ebro para el Hangar de las Artes, que fue una vieja... bueno, que es una vieja promesa de la Junta de Castilla y León aprobada en Consejo de Gobierno de dos mil ocho y de la que no se ha vuelto a saber nada más. Estimamos que es necesario ampliar y reformar el Museo de... Paleontológico y Arqueológico de Ambrona y apoyar también el proyecto de un Museo del Traje Charro, promovido por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, con la colección magnífica de la musicóloga Pilar Magadán. Espacio y colección se dispone.

Otras, en un apoyo a las bandas de música de Castilla y León, incrementar la partida para el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua para recuperar actividades como "El escritor en el aula", y también para la promoción del leonés con arreglo al Estatuto de Autonomía.

En el capítulo de deportes, para fomento y apoyo a la actividad deportiva, nuestro grupo presenta una enmienda para el módulo de... cubierta de la pista de atletismo de la ciudad de Segovia, para las gradas de la pista de atletismo del Centro de Tecnificación Deportiva Río Esgueva en Valladolid y para cubrir los pabellones de Moral de Sayago y Fariza en Zamora, así como la reparación de los de Santa Cristina y Manganeses de la Polvorosa y del frontón de Castrogonzalo, también en esta provincia, junto con la remodelación de la pista deportiva de Santa Cristina en... de San Cristóbal -perdón- de Entreviñas. Insistimos en la colaboración con ayuntamientos para actividades deportivas, como la que se viene desarrollando en La Josa en el barrio de San José Obrero y también con la asociación de vecinos.

En patrimonio... -perdón- en promoción turística, acaba de terminar Intur, necesitamos una mayor promoción de nuestros recursos turísticos. Desde hace tiempo, venimos insistiendo en que es necesario poner en marcha un Plan de Convergencia



Turística de Castilla y León, dados los desequilibrios que hay entre nuestras provincias. Y de ahí que presentemos varias enmiendas: un plan integral específico de promoción de la provincia de Palencia, una de las provincias que saca peores datos continuamente, junto... también hay otras como Zamora, Soria, etcétera. Insistimos también en ampliar el servicio de visitas guiadas en la ermita de San Baudelio y incorporamos acondicionamiento y mejoras turísticas de Mijares y del valle del Tiétar. En la... estudiar la colaboración con Cantabria de la posible recuperación del túnel de La Engaña en Merindades. Y seguimos también incluyendo una enmienda destinada a promocionar la Ruta de las Ermitas Rupestres en nuestra Comunidad. La promoción de los Caminos de Santiago en diversos aspectos (en mejora, en señalización) en Burgos, en León, en Zamora.

El patrimonio arqueológico entendemos que es un recurso a promocionar, de ahí que propongamos diversas actuaciones en el Patrimonio Mundial de Siega Verde, ese gran desconocido. Y también nos congratulamos que, por fin, después de muchos años de insistir por nuestra parte, el Ministerio de Fomento haya... y de Turismo hayan señalado en la autovía 62, después de siete años de su declaración, el citado yacimiento. La promoción de la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente, la señalización de los castros y promoción de los castros abulenses, de los Pozos de Colinas en Camposagrado, en León, y de la calzada romana del Curueño en... también en... en León. Y, por último, la promoción de las rutas de las tumbas excavadas en la roca.

Estas son las enmiendas que el Grupo Socialista ha presentado, y presenta, a la Sección 10. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Martín Benito. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

#### EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidente. Y... y con brevedad. El portavoz del Partido Socialista nos ha explicado casi una por una las 71 enmiendas que presenta, y ha ido provincia por provincia; lo cual es muy de agradecer porque, bueno, pues al resto de la Comisión, a lo mejor, que no ha estudiado profusamente las... las enmiendas, pues les pone en situación.

Este procurador, que sí que las ha estudiado detenidamente y agradece el trabajo y el esfuerzo que ha hecho el... el portavoz socialista tanto en la presentación como en la redacción de las mismas, sí que ha estudiado una por una, incluso las ha... o las he intentado aglutinar en bloques por materias: patrimonio, independientemente de cada provincia a las que pertenezcan, turismo, cultura. Incluso he dejado un apartado especial, que es una enmienda que... que la ponen en numerosas ocasiones, que es la de los nueve o la de la adquisición de... y restauración de nuevas piezas para los museos, que hay nueve concretamente, una por cada una de las provincias, que esa, aunque pertenece al ámbito cultural, las dejo en un estanque aparte porque siempre son enmiendas que suelen... que suelen poner. Y, luego, de deportes. Y ponen unas cuantas enmiendas de deportes, casi todas ellas relativas a



infraestructuras deportivas, de cara a que se construyan para el dos mil dieciocho, pero que se destinan preferentemente, bueno, pues a centros que no son de la Junta de Castilla y León, que no son de titularidad de la... de la Junta de Castilla y León, de la Comunidad Autónoma, y que tampoco tiene competencias sobre ellos, tanto en la restauración y rehabilitación como en la nueva construcción.

Y lo que sí que le voy a adelantar es que, en el caso concreto de deportes, lo que sí que se pretende de cara al dos mil dieciocho es que se destinen, preferentemente, los recursos a los centros donde se desarrollan programas estatales y autonómicos de tecnificación y que sean de titularidad de la Junta de Castilla y León. Con lo cual, ahí sí le voy a decir que en las enmiendas de carácter deportivo van a contar con el voto negativo de este grupo parlamentario tanto aquí como en el Pleno.

El resto también vamos a votar negativamente aquí, en la Comisión. Pero sí es cierto que intentaremos estudiar para ver si podemos llegar a algún acuerdo o, incluso, que alguna de las enmiendas puedan coincidir con alguna de otros grupos para poder poderlas aprobar.

Aunque también le tengo que decir que, claro, ustedes lo que hacen es, como dicen en los pueblos, “desvestir a un santo para vestir a otro”. Y, claro, yo no voy a entrar a... a decirle de dónde detrae o de dónde no detrae las cantidades económicas que ustedes requieren para que se pudieran aprobar estas enmiendas, que son cuatro millones y medio de euros -como usted ha dicho, redondeando-. Pero, claro, si nosotros no tuviéramos que detraer el dinero de ningún lado y lo tuviéramos, pues seguramente gran mayoría de esas enmiendas a lo mejor no las hubiera redactado porque ya este grupo parlamentario lo hubieran... hubiera solicitado a la Junta que lo hubiera incorporado en los Presupuestos, hubieran sido enmiendas nuestras o la propia Junta de Castilla y León ya lo hubiera puesto.

Pero el problema es el de siempre, “poderoso caballero es don dinero”, y es el dinero que hay y es el Presupuesto que hay. Y este... este portavoz lo que sí que tiene que decir es que, bajo la perspectiva del Grupo Parlamentario Popular, es un buen Presupuesto, de los mejores Presupuestos que hemos tenido en los últimos años, y eso es indiscutible por... por cualquiera de los grupos parlamentarios.

Porque, claro, señoría, en los últimos años, que hemos pasado casi por una travesía del desierto, porque, claro, “de aquellos barro, estos lodos” y “de aquellos polvos, estos lodos”, pues claro, nos hemos encontrado con unos años en los que la Consejería de Cultura ha sido doblegada por la espada de... de los Presupuestos. Y llevamos dos años en los que el incremento presupuestario se está haciendo evidente. Con lo cual creo también que el resto de los grupos parlamentarios deben de, cuanto menos, bueno, pues alabar el... el trabajo y el esfuerzo que se está haciendo, presupuestariamente hablando, en la Consejería de Cultura. Ha pasado, concretamente, casi en un 10 % de incremento en los dos últimos años. Este año, concretamente, en más de 5.750.000 euros. Y eso se ha repercutido en todas y cada una de las Direcciones Generales de la Consejería. Y ha hecho el esfuerzo... ha intentado hacer el esfuerzo para llegar a cuantas más inversiones mejor.

De hecho, muchas de las... muchas de las proyectos que usted plantea en patrimonio tienen cabida, perfectamente, en subvenciones que saca la Junta de Castilla y León. Claro, son subvenciones que saca de manera general y que tienen que ir a libre competencia. Pero, claro, no son propiedad de ellos los inmuebles donde el



Partido Socialista quiere, en la mayoría de los casos, que se... que se actúe. Pueden ir perfectamente al... a las subvenciones que saca la Junta de Castilla y León, que incluso hay partidas presupuestarias este año que van a alcanzar el 70 % de subvención, incluso el 60 % de subvención. Otros años estaban al 50/50, este año se ha hecho un esfuerzo presupuestario, como le vengo diciendo, de hacerlo al 60/40, y, perfectamente, aquellas entidades propietarias, o particulares propietarios, de estos inmuebles que ustedes pretenden arreglar con estas enmiendas pues que vayan a esas subvenciones, porque consideramos que sí que hay dinero en esas partidas para que puedan hacerse.

Y hay otras actuaciones que ya se están llevando a cabo por parte de la Junta de Castilla y León. Incluso, bueno, pues ya se está colaborando, incluso, con los propios ayuntamientos. Y, por ejemplo, está la... la Enmienda 655, con el castillo de... de Trigueros del Valle; o, por ejemplo, la 656, con el Castro de Iruña, en el que ya se ha hecho una excavación arqueológica, ya se ha hecho la restauración del verraco, incluso ya se ha hecho una planimetría de... de la zona. Con lo cual, bueno, este grupo parlamentario considera que muchas de esas enmiendas sí se están cumpliendo.

Y, en cuestión de turismo, usted habla mucho de señalización. Es cierto que la señalización es un... parece que es el... sería el... el remedio a todos los males del turismo. No es así, por desgracia. Yo creo que hay muchos otros. Y que esta Comunidad adolece de pocos, porque esta Comunidad en cuestión de turismo es de las primeras en los... en los *rankings* de ocupación y de gasto por... por cada uno de los turistas que vienen. Con lo cual, yo puedo entender que quiera hacer incidencia en algunos de los planes de promoción que ustedes reflejan en las... en las enmiendas. Pero, claro, nosotros consideramos que la Junta de Castilla y León ya incorpora dentro de sus... sus diferentes plataformas y dentro de sus diferentes promociones el mudéjar, los Valles de Benavente, etcétera, etcétera, Siega Verde... Porque en los diferentes portales, las diferentes ferias y en los diferentes eventos donde la Junta de Castilla y León promociona todo el patrimonio cultural, histórico y natural de la Comunidad Autónoma están incorporados, prácticamente, todos los bienes que ustedes recogen aquí.

Y en cultura, dejando al margen lo que decía de los nueve museos, claro, presenta para la Fundación Díaz Caneja, con la cual ya se está colaborando, para la Casa Lis, con la cual también se está colaborando, para el Museo del Traje Charro, para el Museo de Fósiles de Monsagro, para el de Dinosaurios de Salas de los Infantes. O sea, para un montón de museos que no son competencia de la Junta de Castilla y León. Por supuesto que considero que a la Junta de Castilla y León y a este grupo parlamentario le gustaría, con los que colabora, colaborar más, y con los que no colabora, intentar colaborar.

Pero le vuelvo a repetir lo mismo y reiterar lo mismo: el Presupuesto es el que hay, y desvestir un santo para vestir a otro no es la forma de actuar de este grupo parlamentario. Y creemos que el Presupuesto es un buen Presupuesto de cara al dos mil dieciocho, que por parte de los grupos parlamentarios deberíamos de aprobar sin ningún tipo de dilación. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Bravo Gozalo. En un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, señor presidente. Gracias también por el tono, señor Bravo Gozalo, aunque comprenderá que no comprenda... -digo, perdón- no entienda el mensaje que me quiere dar o, al menos, no lo reciba de manera grata. No lo hago mío, ¿no?

Por ir desgranando algunos de los argumentos que usted ha ido utilizando, ¿no? Empezaba usted con las enmiendas de deporte, y dice -y es verdad- que van destinadas a infraestructuras deportivas. Pues se lo voy a explicar, entre otras cosas, porque estamos huérfanos, después de varios años, de ese famoso Plan de Infraestructuras Regionales Deportivas que no acaban por llegar, pues por eso.

Y, claro, ya cuando... ha rizado usted el rizo, porque comenta de que no son centros de titularidad autonómica, en los cuales la Junta no tiene competencia. Oiga, acaba usted de asesinar los Presupuestos, porque usted sabrá -y seguro, si no lo sabe usted, seguro que sus compañeros sí, espero que usted... usted también- que hay un capítulo que se llama "Capítulo 7, Transferencias de Capital". Y ahí, que se sientan en su bancada al menos que... cuatro alcaldes -que yo esté viendo-, saben de qué hablo, ¿no? Las transferencias de capital son aquellas cuantías que la Junta pasa a ayuntamientos, diputaciones, asociaciones, fundaciones. Oiga, y no es moco de pavo, que, en muchos casos... en algunos casos, es tanto como pueda ser el Capítulo 6 de inversión directa. Por lo tanto, ese argumento que me acaba de utilizar usted no se sostiene. Dice: es que no son de titularidad. Bueno, pero dígaselo usted a los alcaldes que comparten su bancada.

Y me ha hecho mucha gracia, porque lo ha repetido usted dos veces, incluso ha terminado con ese discurso, lo de desvestir un santo para vestir a otro. Hombre, al menos, de sus palabras se infiere que reconoce que el santo está desnudo, que el santo está desvestido. Al menos lo reconoce. Porque, si hay que desnudar un santo para vestir a otro, pues es que al menos uno está desnudo, ¿no? Es como aquella... aquel famoso cuento del traje del emperador, ¿sabe usted, no?, que... que caminaba y que todo el mundo le... le alababa que qué bien iba vestido su majestad, cuando realmente iba desnudo. Bueno, pues así están muchos asuntos de la cultura de esta Comunidad, ¿no?, de los recursos culturales y turísticos de esta Comunidad, ¿no?, como el traje del emperador.

Y... y comentaba "Hombre, es que el dinero es... es el que hay". Bueno, hombre, mire, al menos... al menos, incorporen, porque no... no lo han incorporado; incorporen ustedes partidas nuevas que nosotros celebramos, pero no incorporan ustedes partidas para asuntos que han aprobado por unanimidad estas Cortes. Y le puedo citar, por ejemplo, dos o tres casos de las enmiendas nuestras. Le citaba antes la iglesia de Mombuey, que se aprobó hace dos años por unanimidad, no aparece en los Presupuestos. No apareció en dos mil diecisiete, no aparece en dos mil dieciocho. O sea, debemos entender que el Ejecutivo pues no hace caso a las recomendaciones que le hace el Legislativo.

Y también ha... ha dicho usted una frase que va a ser antológica. Yo creo que va a pasar para los anales de este Presupuesto. Oiga, casi hasta que me la apunto. Ha dicho usted: "La Consejería de Cultura ha sido doblegada por la espada de los Presupuestos". Doblegada dice usted, vencida, ¿no? O sea, que reconoce usted que la cultura está vencida, que ha sido derrotada y que, por lo tanto, no... como ha sido derrotada, la batalla está perdida. La batalla, la guerra está... la empresa está perdida, ¿no?, nos han derrotado la espada de los Presupuestos. O sea, esto es peor



que la espada de Damocles. A partir de ahora hablaremos de un antes y un después, de la espada de Damocles y de la espada de los Presupuestos. Oiga, le pido permiso para apuntarme esta frase. Se lo digo de verdad, siempre lo citaré como padre de la criatura, pero, desde luego, esta frase es para que la pusieran en el frontispicio de las Cortes o... perdón, de la Consejería de Cultura: "Esta Consejería ha sido doblegada por la espada de los Presupuestos". Ha tenido usted una frase genial, señor Gozalo Bravo, y yo se lo quiero manifestar mi asombro porque ya sabía yo su... de su inteligencia, pero lo de hoy, chapó, ¿eh? Me quito... me quito el sombrero.

Y cuando habla -y ya para ir terminando- que hay actuaciones que se están llevando a cabo, yo se lo he recordado y se lo he reconocido; efectivamente, el... el castillo de Trigueros o el castro de Irueña. Lo que decimos es que necesitan continuación, que necesitan continuar con esas políticas de puesta en valor, en el caso del castro de Irueña en Fuenteguinaldo, Salamanca, o en el caso del castillo de Trigueros en Valladolid necesitan un impulso.

Y en cuanto para el turismo -y con eso termino, señor presidente-, cuando ha aludido el señor Gozalo Bravo que, hombre, que al turismo... que ya la Junta incorpora plataformas. ¿Usted que...? Y me ha citado además algo que siento muy dentro como es Siega Verde. ¿Usted cree que es suficiente incluir la promoción de Siega Verde en las plataformas? ¿Con eso está dicho todo? ¿Sabe usted que Siega Verde es el Patrimonio Mundial de la Humanidad de Europa y del mundo -excepto una isla filipina- que menos visitas tiene? Seis mil... 6.000 visitas al año, 6.000 visitas. ¿Usted cree que con incluirlo en las plataformas ya está del todo solucionado? Algo habrá que hacer. Habrá que estudiar por qué van 40.000 a Foz Côa, Patrimonio Mundial, grabados paleolíticos al otro lado de la frontera, y por qué vienen solo, o van, 6.000 a Siega Verde. Algo habrá que estudiar, algo habrá que hacer. ¿O la Junta todavía no se ha puesto a ver cuál es el problema? Evidentemente, es un problema de política de promoción turística.

Nada más, señor Gozalo Bravo. Le reconozco su ingenio y, efectivamente, la Consejería de Cultura ha sido doblegada por la espada de los Presupuestos. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Martín Benito. En un turno de dúplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Bravo Gozalo.

#### EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidente. Efectivamente, es una frase que no tengo por qué decir ni... que no es así. Pero quiero que la coja en el mismo contexto en el que se la he referido, porque, claro, aquí estamos hablando de la Consejería de Cultura y Turismo. En otras Consejerías, el resto de sus portavoces dirán lo mismo y el resto de los portavoces del Grupo Parlamentario Popular también podrán decir lo mismo.

Y se lo he referido a una época muy concreta. Porque no ha querido añadir que en los dos últimos años los Presupuestos de la Junta de Castilla y León en materia de cultura y de turismo se han incrementado en mucha cantidad; eso no lo ha querido decir. Solamente se ha circunscrito a eso. Pero, claro, yo la he dicho, con todo el conocimiento de causa, en un momento temporal muy concreto. En un momento temporal en el que concretamente -esto también lo puede... lo puede



usted apuntar- en un contexto en el que el Partido Socialista en este país arrasó España presupuestariamente hablando, en ese contexto. Usted eso también lo puede apuntar. O sea, apunte las dos cosas, porque creo que van parejas. Cuando alguien arruina una casa, la casa tiene que volverse a empezar a construir. Y eso es lo que la Junta de Castilla y León está haciendo después del desaguado presupuestario que hizo el Partido Socialista en este país en todas las Comunidades Autónomas con sus maravillosos repartos a cuenta, que eran totalmente inflados y ficticios. Eso apúntelo también. Entonces, claro, yo no quería haber entrado en esta materia, pero usted me la ha dejado creo que muy bien puestecita sobre la mesa.

Claro, me habla de deporte. Claro, efectivamente. Y me habla de que hay aquí alcaldes. Por supuesto que somos alcaldes, aquí hay muchos alcaldes. Y creo que es la política con mayúsculas. Y la Junta de Castilla y León sí hace un reparto. Ha sido de... de las pocas Comunidades Autónomas que hace un reparto a los ayuntamientos indiscrecionadamente de Presupuesto de la Junta de Castilla y León. A eso usted no dice nada. Los alcaldes sí que lo decimos. Pero, claro, es que aquí usted solamente propone una, dos, tres, cuatro, cinco obras. En la Comunidad Autónoma hay dos mil y pico Ayuntamientos. ¿Qué pasa?, ¿que esas cinco obras son las más importantes de toda la Comunidad Autónoma?, ¿o son las más importantes para el Partido Socialista?

Porque, claro, le puedo hablar también de patrimonio. Resulta que es que ustedes parece que en algunas, que yo no sé si poner en duda, yo no voy a poner en duda las necesidades de las obras o de las infraestructuras que usted plantea, lo que sí que pongo en duda es su intención. Porque, hombre, creo que hay cuanto menos un tufo electoralista en cada una de ellas. Y que me parece muy bien, porque usted está aquí para hacer política, pero no le debe de ir muy bien cuando usted sigue en esa bancada desde hace muchos años. Con lo cual, creo que este grupo parlamentario seguirá haciendo unos Presupuestos y aprobando los Presupuestos que la Junta de Castilla y León pone encima de la mesa porque son los que, de momento, han querido los ciudadanos de Castilla y León, con lo cual no serán unos Presupuestos tan sumamente malos. Seguramente habrá fallos, seguramente se puedan mejorar. Y para eso estamos en esta Comisión, para intentarlos mejorar. Pero, desde luego, sus alternativas y las alternativas del Partido Socialista parece que nunca han dado resultado. Usted se tendrá que preguntar por qué. Mírense en su interior. No se quede solamente con la frase de que esa espada ha menguado los Presupuestos en cultura en un momento determinado de la época de esta España nuestra en la que un Partido Socialista arruinó completamente este país. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Bravo Gozalo. ¿Algún grupo parlamentario desea consumir un turno de fijación de posiciones? ¿No? Pues pasamos a las Enmiendas números 876 a 918, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. En un turno a favor, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra la señora Josefa Rodríguez Tobal.

#### LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Pues muchas gracias otra vez. Nuestro grupo ha realizado para la Sección 10, Cultura y Turismo, un total de 42 enmiendas por valor de 32.750.276 euros.



Hemos minorado las cuantías correspondientes a una parte de altos cargos, de sueldos de altos cargos, campañas de publicidad y promoción, dinero asignado a la cátedra de la Tauromaquia y dinero asignado a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Revertiríamos el dinero, de tener oportunidad, en actuaciones concretas desde la Dirección General de Cultura, incrementando las inversiones reales para la promoción de museos, archivos y bibliotecas, promoción de artes escénicas, plásticas y audiovisuales y otras actuaciones de carácter sociocultural.

Apostaríamos por un plan de empoderamiento de las mujeres en el sector cultural e incrementaríamos la parte que corresponde a las corporaciones locales para el fomento de actividades culturales y otras necesidades locales.

Destinaríamos, además, más dinero a la conservación de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural.

Aumentaríamos también la partida presupuestaria a entidades locales para la restauración de inmuebles que forman parte de nuestro patrimonio histórico; y elevaríamos el presupuesto de la Dirección General de Turismo para que pudiera asumir más inversiones en materia de ordenación y promoción turística, para terrenos y bienes naturales, apoyo a empresas y a entidades locales para la mejora de la calidad turística; y estimularíamos, sin duda, el sector artesanal. Es todo. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Rodríguez Tobal. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Centeno Trigos.

#### EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la verdad es que he leído atentamente sus 42 enmiendas que ha comentado, y tengo que decirle que no va a ser posible el que le podamos aceptar ninguna de ellas, principalmente porque -como usted bien ha dicho- tenemos diferente forma de ver las cosas. Usted lo que quiere es acabar con la Fundación Siglo, y nosotros lo que decimos que la Fundación Siglo está haciendo un magnífico trabajo en... en bien de nuestra cultura en la Comunidad Autónoma. Y, desde luego, no estamos dispuestos a poner en riesgo a sus 182 trabajadores.

En... en cuanto al resto de las enmiendas que usted está planteando, en muchas ocasiones, lo que está haciendo es eliminar las partidas descentralizadas y dirigir las directamente a aquellos que... a aquello que ustedes consideran que es prioritario. Y le digo algo parecido a nuestro portavoz: es lo que ustedes consideran que es prioritario, pero, desde luego, no coincide con nosotros. Y, sobre todo, porque esas partidas que están sin provincializar no significa que no pudieran ir destinadas a algunos de esos acontecimientos, a algunas de esas actuaciones, si se considera que fuera necesaria. El hecho de que no estén provincializadas no significa que no se tenga que usar. Y, por lo tanto, pudiera ir alguna de ellas. Ustedes ya quieren determinar claramente cuáles son las que les interesa y las demás les da igual.

Por lo tanto, lamento decirle que no... no vamos a proceder a... a aprobar ninguna de sus enmiendas.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Muchas gracias, señor Centeno Trigos. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal. Renuncia al turno. Por tanto, tampoco interviene el señor Centeno Trigos. ¿Algún otro grupo parlamentario desea fijar su posición? ¿No?

Pasamos entonces a las Enmiendas números 55 a 190, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En un turno a favor, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues brevemente, les vamos a hacer una pequeña referencia y resumen de las enmiendas que hemos presentado Ciudadanos. Yo creo que son unas enmiendas bastante coherentes y con una responsabilidad evidente. Son 36 enmiendas que hacen un total de ocho millones... seis millones -perdón- quinientos seis mil quinientos euros. Enmiendas que intenta, pues paliar la... el déficit que siempre hemos dicho que tenemos en la cuestión de infraestructuras culturales y deportivas, turísticas, en fin, de... de Castilla y León.

El bloque más importante, lógicamente, se refiere a lo que son las cuestiones de polideportivos o centros donde realizar actividades deportivas, ¿no? Por ejemplo, pedimos un polideportivo para el barrio de Eras de Renueva en León, de 1.000.000 de euros; para Doñinos, Salamanca, 100.000; Universidad de Ponferrada, para actividades y ampliación, 300.000; un pabellón también multiusos en Carrión de los Condes, 270.000; una pista de *skate* en Boecillo de 80.000 euros, pero resaltando que Boecillo es la verdad que tiene los mayores profesionales, digamos, deportistas de... de estas especialidades de patinaje; unas piscinas mancomunadas para más de diecisiete pueblos de la mancomunidad en Pancorbo; la mayor parte -es 1.800.000 euros- para desarrollo de infraestructuras deportivas en Laguna de Duero, que es una de las capitales ya importantes que está, cada vez más, en expansión demográfica y, sin embargo, tiene muchas carencias deportivas; como un polideportivo también en San Agustín del Pozo, en Zamora, 80.000 euros; en Cembranos, León -tan traído y llevado-, de 200.000; o adecuación de Diego Carbajosa en Medina del Campo, 70.000; y un polideportivo, por ejemplo, la ampliación en Porto de... de Sanabria de 60.000 euros.

El deporte deja mucho que desear, junto con otras dos enmiendas que también desde Ciudadanos siempre hemos reiterado, que son esas becas deportivas que inciden un poco en el mayor reparto para todos, de dos partidas de 50.000 euros que... un total de 100.000, para que todos los estudiantes, estén donde estén, no solamente aquellos donde haya estos centros un poco de alto rendimiento, también puedan participar y estén ayudados para las realizaciones deportivas.

Junto con ellas, una serie de enmiendas de... sobre todo, pues dedicadas a... en fin, a estas actividades culturales más importantes, el congreso... etcétera. Por ejemplo, la Seminci, con... creemos suficiente y necesario otros 200.000 euros más, o la... el Sonorama en Aranda de Duero con otra partida de 20.000 euros. Ya ven que son partidas a veces muy... muy pequeñas, pero sí creemos que son significativas. O el concurso de *jazz* en... en Boecillo, actuaciones musicales, con 300.000 euros. El cuarto centenario de Gabriel de Castilla, 15.000. En fin, yo creo que sinceramente son partidas, vuelvo a decir, muy adecuadas a su cuestión.



Por supuesto, en temas de recuperación patrimonial, pues tenemos una serie de enmiendas también pues dedicadas un poco a la... las iglesias, ermitas, es decir, a ese patrimonio que es necesario seguir actuando en él en Castilla y León, como son pues una partida en los castros de Caboalles de... de Abajo en León, 200.000 euros; o las iglesias de Santiago, con problemas de humedad, además, que estamos siempre viéndolo en el Camino de Santiago, en Villafranca del Bierzo, una partida de 140.000 euros; ermita de Ecce Homo en Matilla de Arzón, en Zamora, 60.000; iglesia de Santibáñez del Río, en Doñinos, con 100.000 euros; o Santa Gadea del Cid, por ejemplo, pues eso... que la muralla y el castillo, que otra vez volvemos a pedir 100.000 euros, que supuestamente ya estaban adjudicados en la anualidad anterior, pero vemos como a veces no somos ágiles y tenemos que volver a... a pedir algo tan sensato como esto, que... que es que la puerta del castillo se pueda acceder a él, porque tenemos un... un torreón restaurado, en gran parte, pero, lógicamente, le falta estos pequeños detalles que son fundamentales; o, en fin, o en pequeñas iglesias en Quintanilla de las Carretas o Santa María Ribarredonda. En fin, todo estas actuaciones.

También recalcar que tenemos una serie de... también de enmiendas a centros etnográficos o museos, como pueden ser el de Fabero de la minería, en León, que creemos que sí tiene que seguir aumentándose, con una partida de 200.000 euros; o el centro etnográfico en Torresandino, en Ciruelos de Cervera, o esa escuela de cerámica en Boecillo, con partidas en torno a los 50.000 euros.

Y, simplemente, por hacer un repaso somero de todo, unas... dos pequeñas partidas de señalización turística de 2.500 euros relativas a Clunia. Acaba de comentarse que, por fin, Clunia parece que está despertando en las actuaciones de la diputación y de la Junta, pero, sinceramente, a veces, negamos la mayor. Es que es increíble que, por ejemplo, iba a decir que vengas de la autovía del Duero, que todavía no existe -ni va a existir a este paso en la vida-, pero, si venimos por la A-11 o la 122 no hay ni una señalización que dirija hacia Clunia, por ejemplo; o desde la carretera de... de Burgos-Soria, es totalmente increíble que a día de hoy uno de los emporios culturales... Pues eso, simplemente pedimos 2.500 euros. O 1.500 euros también para la señalización de las rutas de San Lorenzo del Tormes en Ávila.

Y, simplemente, otras dos enmiendas que están relacionadas con la cultura sefardí, que ahora yo creo que se están haciendo grandes esfuerzos, y... y, además, es una cuestión de conciencia nacional e internacional, por nuestros sefardíes que están expandidos por todo el mundo, pero que siguen con unas raíces culturales y sentimentales muy fuertes en... en Castilla y León sobre todo, y en España, que sería ese centro de interpretación de la memoria sefardí con 80.000 euros, y una primera fase de la red de patrimonio cultural de ciudades judías con 25.000 euros. Queremos que empiecen a andar y creemos que es fundamental.

Y, en fin, esperando que... sabemos que el Partido Popular va a decir que lo va a estudiar y que lo va a tener en sus oraciones y que... en fin, hará algunos esfuerzos. Sabemos que todo es imposible, pero yo creo que algo de sensibilidad por su parte estaría muy bien recibida. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Delgado Palacios. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Moreno Saugar.

**LA SEÑORA MORENO SAUGAR:**

Pues gracias, señor presidente. Pues mire, señor Delgado, tanto como en las oraciones, no, pero pensarlas las vamos a pensar; eso puede estar usted bien seguro.

La verdad es que a pesar de... de que, bueno, pues ya se ha dicho -y usted lo conoce-, yo sí que le tengo que decir que... claro, en ningún grupo parece decirlo, para todos... o sea, a lo mejor la cantidad parece insuficiente, porque a todos nos gustaría más, pero yo creo sinceramente que este Presupuesto de Cultura para el dos mil dieciocho es bueno porque... porque asciende a 125 millones de euros, vamos, casi 126, y... y se ha incrementado por cuarto año consecutivo.

¿Que a todos nos gustaría, como le digo, que hubiera más? Por supuesto. Pero que, como usted bien sabe y, además, usted lo sabe con conocimiento de causa, pues los recursos siempre son limitados y las necesidades de esta Comunidad son muchas. Porque yo creo que lo que nunca se nos puede olvidar es que nuestra Comunidad tiene 1.800 Bienes de Interés Cultural, 8 Bienes Patrimonio de la Humanidad, 23.000 yacimientos arqueológicos, más de 300 castillos y más de 300.000 bienes muebles. Con lo cual, dicho esto, yo creo que, pues bueno, ha... se ha incrementado. Y también hay que ver un poco las bondades que este Presupuesto tiene.

Como usted bien ha dicho, y las ha desglosado ya un poco, han presentado 36 enmiendas, que yo las... al estudiarlas. las he dividido en bloques.

Tiene de actuaciones en el patrimonio, como ha dicho, 7 en total. Evidentemente, no vamos a coincidir en dónde deben ser esas actuaciones, pero la consejera, en su comparecencia, ya dijo que la Dirección de... General de Patrimonio cuenta con un presupuesto de 21 millones de euros, lo que supone también un incremento del 6,94 respecto a años anteriores. Y, si lo comparamos con el principio de la legislatura, vamos, cerca del 39 % más.

Evidentemente, usted lo pondría en un sitio y nosotros lo podríamos en otro. Pero quiero decir que el patrimonio no está olvidado en este Presupuesto y, desde luego, se va a trabajar para que se siga mejorando. Así, también en el... el Programa Uno Más Uno y el de Iniciativas Sociales contarán con 1.120.000 euros. Le vuelvo a repetir: usted lo pondría en otro sitio, distinto al que lo pondríamos nosotros. Pero esta partida creo que es muy importante dentro del Presupuesto.

Luego, también propone en otro tipo de... de enmiendas, 24 en total, nuevas infraestructuras o eventos, que son las que usted ha nombrado de polideportivos y tal. La verdad que, sinceramente, y permítame, yo en este apartado me ha sorprendido mucho todas las cosas que harían ustedes nuevas, porque usted, como yo, que ha sido alcalde y que hemos sido gestores municipales, usted sabe muy bien lo que cuesta mantener las cosas. Claro, hace nuevo, nuevo, si tenemos ya de qué ocuparnos de un montón de cosas, con lo cual seguiríamos haciendo nuevo. *[Murmullos]*. Pero, claro, hay que mantener lo que tenemos.

Entonces, algunas de sus enmiendas, usted lo ha dicho, por ejemplo, la 167, que era la que se refería al apoyo a Sonorama, le parece insuficiente, pero ya tiene un apoyo; y el apoyo a la Seminci, que era la 178, usted le daría más, pero también por parte de la Consejería se viene apoyando.

Respecto a todas esas enmiendas que propone construir (la 168, 169, 175, 177, 181, bueno, y así más), decirle que las inversiones de este Presupuesto, sobre todo



en materias... se destinarán, en materias deportivas, preferentemente a inversiones en mejoras en los centros donde se desarrollen programas estatales y autonómicos de tecnificación, y sobre todo que sean de titularidad de la Junta de Castilla y León.

No obstante, también este Presupuesto contempla inversiones en infraestructuras. Así, durante el presente año -también lo dijo la consejera en su comparecencia- se va a seguir impulsando estas mejoras para el alto rendimiento, iniciado en el año dos mil diecisiete, invirtiendo más de 660.000 euros, casi un 5 % más que en dos mil diecisiete.

Luego, respecto al apartado de señalización turística, que tenían dos. Pues con el fin de apoyar la competitividad como destino turístico, la Consejería, con el Plan de Señalización Turística, en dos mil dieciocho, realizará una inversión de 1.603.000 euros, que nos permitirá la señalización, entre otras, de 133 destinos o recursos turísticos, 52 conjuntos históricos, 9 destinos SISTHO, 7 espacios naturales. Yo creo que no llegaremos a... a lo que usted dice, el teatro de... que se llegará. Porque quiero decir que el que no se ponga ahí no... se intentará llegar. Pero quiero decir que la señalización tiene su apartado en el Presupuesto y, por supuesto, se está ocupando de ello la Consejería y... y creo que hay dinero como para que se vea que la señalización turística también no está olvidada por parte de esta Consejería, ni mucho menos.

Y, luego, también las dos enmiendas que quedaban que era para deportistas de toda la Comunidad. Pues también decirle que las becas sabe usted que se vienen dando. Y que se... también la consejera lo dijo, que los mejores deportistas y entrenadores de Castilla y León verían incrementadas estas ayudas en dos mil dieciocho. Alcanzarán, además... llegarán a 420.000 euros, lo que supone un incremento del 5 %. Y las 211 que se vienen dando ya para residencias de toda la Comunidad, para cuando haya un determinado nivel, pues... pues también se mejorarán. Por lo tanto, la becas no solo se están dando, con lo cual la Consejería... sino que se mejorarán para dos mil dieciocho.

Y una vez, pues que, como ha visto, sí que se han intentado analizar, ahora sí, ya -como le decía al principio- no es que no las vayamos a tener, pero usted entiende que el dinero que retrae, que, por ejemplo, la de nuevas inversiones suponen 5.460.000 esas veinticuatro, entenderá que eso tiene un destino y una finalidad ahora dentro del Presupuesto que hay.

Por lo cual, no es que vayamos en la consigna, que es lo que dice usted, "esperarán". No, es que hay que estudiarlo detenidamente, porque no es que se pueda retraer, pero, evidentemente, ese dinero que usted retrae para ponerlo en otro sitio hay que estudiarlo para ver cómo se queda la partida. Por eso, de cara al Pleno volveremos a estudiarlas y veremos si... si se puede aceptar alguna. Muchísimas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Moreno Saugar. En un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Hombre, nosotros lo que exigimos o pedimos, humildemente, al Partido Popular es que esa corresponsabilidad que, a veces,



hacemos todos galas... gala, pues también se tenga en cuenta. Nosotros... no la voy a recordar que ya en esas 50 medidas, por ejemplo, hicimos dos actuaciones concretas en tema de culturales, como es ese *Xacobeo 2021*, con 4.000.000 de euros, que, eso sí, estaremos todos muy vigilantes a que también se cumpla. Y, en fin, en... el Camino de Santiago -como bien sabemos- es transversal en Castilla y León y espero que se reparta por todas las tres provincias afectadas. O ese plan de... de restauración y excavaciones arqueológicas que tanto, a veces... Porque, claro, como usted dice, sus 300 castillos, los dos mil pico BIC... Si ya lo sabemos, si somos grandes tenedores de cultura, ¿no?, de... y de elementos etnográficos y culturales de todo tipo. Pero, bueno, aparte de decirlo y sacar pecho por ahí, también, lógicamente, tenemos que ser consecuentes y apostar por que ese patrimonio que tenemos ponerle en valor, ¿no?, y más cuando está diseminado y difuminado por todo Castilla y León -como bien saben ustedes- por esa singularidad, que tenemos tal cantidad de... de núcleos de población, casi 6.000, y 2.248 municipios. Con lo cual, repartiríamos un poco la cultura y la actividad para frenar esa despoblación de que tanto hacemos gala.

Hombre, que me diga usted que ya ha pensado en Sonorama y la Seminci, pues solo faltaba. Lo que estamos diciendo es que queremos unas partidas mucho más adecuadas, pues a la importancia que estamos... que están teniendo estos tipos de... de actuaciones. Y que, bueno, pues podríamos hablar de Gredos, pero yo creo que Gredos, por ejemplo, pues la Junta ahí sí que está implicada de una... de una manera más... más directa, y, sin embargo, este tipo de cuestiones pues, aunque está presente, podría aumentar.

Claro, lo que está diciendo usted... Me ha dejado casi preocupado, que dice que, en cuestiones deportivas y polideportivos, solamente tienen que actuar en titularidad... en espacios de titularidad de la Junta de Castilla y León, la alta tecnificación y el alto rendimiento. Mire, cuando le pedimos lo que le pedimos es porque yo creo que hay que... el deporte, sobre todo, y la cultura, aparte de decirlo por ahí, en cuestiones de... electorales, luego hay que demostrarlo. Si pedimos una pequeña piscina, por ejemplo, en Pancorbo, en una mancomunidad de 17 municipios, es que estamos diciendo una comarca donde no tiene ninguna piscina a casi 30 kilómetros de distancia, pues hombre, estamos diciendo que también tienen derecho un poco a practicar deporte y a que esos niños y esos escolares y, en fin, y esa gente que... que vive y... y va de turismo a estos municipios, pues también tengan una actividad mucho mayor.

Y, luego, la señalización. Mire, decir lo que ha dicho, pues es decir poco o nada. Pero, mire, le voy a poner un ejemplo que a veces ya escandaliza. Usted, efectivamente, ha sido alcaldesa, igual que yo he sido alcalde, y a veces la señalización también se implementa con otro tipo de... de consorcios y de organismos. Y le voy a poner un ejemplo, en la Ribera del Duero, por ejemplo, la Ruta del Vino está señalizado muy bien -tema de Peñafiel, tema de Aranda de Duero-. ¿Y sabe lo que hace la Junta de Castilla y León muchas de las veces? Poner impedimentos, impedir que se señalice -y se lo digo para que se tenga en cuenta, y lo digo aquí-, impedir que se... se señalice correctamente. Y es que lo que a veces hacemos, ni hacemos lo que tenemos que hacer ni dejamos que otros, con buen criterio, lo hagan. Y estamos hablando de señales homologadas, por supuesto, pues sí, que aparte de... de anunciar bodegas, etcétera, pues anuncien, sobre todo, eventos culturales y lugares históricos y catalogados. Por eso digo que también yo creo que ahí tenemos que apuntarnos todos lo que nos tenemos que apuntar. Es decir, no solamente decir que ya se hará, sino que hay cuestiones que se deben de hacer. Y, es más, a aquellos



que las hacen (organismos, asociaciones culturales, en fin, empresariales y sociales), también ayudar y no poner trabas a una buena señalización.

Y, simplemente, diciendo y esperando -vuelvo a decir- que... que la Junta de Castilla y León pues haga todos los esfuerzos, que sí, que ya sabemos que aumenta el... el Presupuesto, pero sigue siendo el que es, y con esa cantidad de cultura y de patrimonio que tenemos, pues la verdad que siempre... siempre, por desgracia, será insuficiente. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Delgado Palacios. En un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Moreno Saugar.

#### LA SEÑORA MORENO SAUGAR:

Pues ya muy brevemente, como acabó: por desgracia, es insuficiente. Quiero decir que... lo que le vuelvo a... a lo que le decía anteriormente: ¿a todos nos gustaría más? Por supuesto. Pero yo creo que no es un mal presupuesto, puesto que ha ido subiendo durante los años. De lo que ha dicho... precisamente, es que yo... yo creo, ¿eh?, que... y como, desde luego, desde el Grupo Popular se entiende lo que es la cultura, no es cuestión de sacar pecho, que también lo es en la medida de que en nuestra Comunidad, evidentemente, pues es la Comunidad que más bienes y más... posee.

Pero ¿cuál es el problema? Que, como usted ha dicho, hay que mantenerlos, claro. O sea, la cuestión es cómo se mantiene todo lo que tenemos. Entonces, hay que ponerlo en valor. O sea, no es sacar pecho únicamente diciendo los bienes que tenemos, sino intentarlo poner en valor. Y yo creo que esa labor... que a veces no se podrá llegar a todo. Es lo que se está ocupando muy mucho la... la Junta de Castilla y León y, en este caso, la Consejería de... de Cultura y Turismo.

La señalización. ¿Qué le voy a decir yo a usted que no sepa? ¿Cuántas veces han venido los temas de señalización a la propia Comisión de Cultura? Y usted sabe que aparte de que no es concreta cómo se puede hacer el... el sistema, que no es fácil, pues porque a veces hay impedimentos de si la carretera es estatal, de cómo se ponen, el modelo y demás historias. Pero sí que es cierto que, a veces, por ejemplo, del tema usted que me hablaba eso era un problema de carreteras. O sea, al final no creo que... que usted podrá decir que la Junta pone trabas. O sea, quiero decir, la Junta al final aplica un sistema que es un problema y que hay que desarrollarle. Pero que, en la medida que se puede ir señalizando, y, desde luego, se... su preocupación por ir señalizando, porque somos consecuentes de lo que usted ha sido. Evidentemente, una buena señalización es fundamental.

Y, por último, para ya finalizar, pues decirle lo mismo: volveremos a seguir estudiándolas, las revisaremos y veremos a ver, porque el... por ejemplo, la prioridad que usted daba a la piscina para construirla, por supuesto que todos los... y más, que yo sigo siendo alcaldesa de mi pueblo, sabemos lo que supone para los municipios el tener un buen deporte. Pero lo que vuelvo a decir, el dinero que usted retrae de esa partida habrá que ver de dónde se saca para financiar para lo que estaba presupuestado. Así que las volveremos a dar una vuelta, a ver si cara al Pleno podemos aceptar alguna. Muchísimas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señora Moreno Saugar. ¿Algún grupo parlamentario desea consumir un turno de fijación de posiciones? ¿No? Entonces, pasamos a las Enmiendas números 627 a 639, ambas inclusive, 642 y 643, del procurador don José Sarrión Andaluz. En un turno a favor, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Muchas gracias. Bien. Pues presentamos 17 enmiendas que van dirigidas a diferentes aspectos dentro del Presupuesto. En algunos casos tratamos cuestiones relacionadas con el deporte, principalmente, a partir de demandas que nos hacen llegar desde distintos municipios de la Comunidad, a algunas de las cuales le damos vía a través de estas enmiendas en Presupuestos. Así, por ejemplo, proponemos enmiendas para la puesta en marcha de la pista de atletismo en Ávila u otras instalaciones deportivas en dicha provincia, como sería el *parking* de autocaravanas, o también elementos como la climatizadora de piscina cubierta en Medina del Campo, o la reforma del campo de fútbol de dicho municipio, así como enmiendas que van dirigidas, en general, para el fomento del deporte y del asociacionismo en el ámbito deportivo en Castilla y León.

Por otro lado, en relación con el turismo, planteamos enmiendas que van dirigidas a potenciar la gestión turística de las corporaciones locales. Por un lado, lo planteamos en un aspecto genérico para potenciar dicha gestión turística en el ámbito local. Y también, en algunos casos, con pequeñas cuestiones individuales, como es el caso de los poblados castreños y de actividad minera romana en Laciama, la musealización de la villa romana de Navatejera, la accesibilidad al castillo de la Mota en Medina del Campo o el centro de información turística de Camponaraya.

Planteamos, finalmente, un conjunto de enmiendas dirigidas a potenciar la restauración del importante patrimonio de Castilla y León. Y también, por último, una línea de enmiendas que van dirigidas a potenciar y a generar las mejores sinergias posibles para todo lo relacionado con el Camino de Santiago, por entender que es un importante reto cultural y uno de los elementos que puede resultar de motor en ciertas partes de la Comunidad en lo relacionado con el turismo.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Sarrión Andaluz. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Villoria López.

**LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ:**

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a través de su portavoz, el señor Sarrión Andaluz, ha presentado las enmiendas comprendidas desde la 627 a la 643 al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el dos mil dieciocho. De estas, propone modificar partidas para incrementarlas en el ámbito deportivo en la ciudad de Ávila, como las destinadas para construcciones, ampliaciones, equipamientos e instalaciones deportivas, con relación a piscina, gradas y vestuario de la pista de atletismo en la zona sur



de Ávila. También otras inversiones con relación a... en Ávila para *parking* de autocaravanas. También sobre el fomento y apoyo del deporte en todas las localidades de la provincia de Ávila. Y construcciones, ampliaciones y equipamientos de instalaciones deportivas públicas. Todas ellas no procede incrementarlas con relación a las que minora, ya que el importe recogido en los proyectos con su finalidad y destino son necesarios para los objetivos previstos que están en el gasto. Por ello, rechazamos estas enmiendas.

Y con relación a las enmiendas relacionadas con las áreas de turismo o patrimonio, el señor Sarrión propone incrementar para una mejora de la gestión turística en corporaciones locales, sobre musealización de la villa romana de Navatejera, sobre el castillo de la Mota en Medina del Campo. También partida relacionada con la restauración de patrimonios en general, los poblados castreños y actividad romana. También incluye unas partidas relacionadas con el Camino de Santiago. Todas ellas no proceden incrementarlas con relación a las que minora, puesto que el importe recogido en los proyectos con su finalidad y su destino específico es necesario también para los objetivos previstos en el gasto.

En el municipio de Medina del Campo, también propone modificar la Enmienda número 640, incrementándola en 70.000 euros para la instalación climatizadora de la piscina cubierta; y la enmienda 641, que propone modificarla en 100.000 euros, sobre la reforma del campo de fútbol de Diego Carbajosa. No procede modificar las partidas que minora, ya que estas partidas que pretende incrementar no son adecuadas para la realización del objeto de la enmienda. Por todo ello, rechazamos las enmiendas.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señora Villoria López. En un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Nada. Pues no hay mucho que responder. Que es evidente que no estamos de acuerdo y esperar que se pueda llegar a algún acuerdo en torno a las enmiendas de aquí al Pleno. Por mi parte, poco más. Y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Sarrión Andaluz. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Villoria López.

#### LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ:

Pues nada. Indicarle que, con relación a las partidas que propone modificar para incrementar en el... en el ámbito deportivo en la ciudad de Ávila y de Medina del Campo, las rechazamos ya que las inversiones de mejora en infraestructuras deportivas en el dos mil dieciocho se destinarán, preferentemente, a los centros donde se desarrollan programas estatales y autonómicos de tecnificación y que sean de titularidad estatal o de la Junta de Castilla y León.

Y, respecto a las partidas que propone modificar relacionadas con el área de turismo, patrimonio en general, en las distintas localidades que propone de la Comunidad



de Castilla y León, no son las adecuadas para realizar... para la realización del objeto de la enmienda, por lo cual nuestra propuesta sigue siendo la de rechazar.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Villoria. ¿Algún grupo parlamentario desea intervenir en un turno de fijación de posiciones? ¿No? Pasamos entonces a las Enmiendas números 50 a 95, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. En un turno a favor, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Voy a ser lo... lo más breve posible. Presentamos 46 enmiendas: 15 para León, 14 para Salamanca, 13 para Zamora y 4 me parece que son generales, o que por lo menos afectan a alguna... a más de una provincia de la región leonesa, por importe de 5.000.000 de euros, aproximadamente. Cuatro sobre excavaciones arqueológicas, museos como el Silo, el museo judío o el de memoria de Argusino, castillos, retablos y murallas, como la de Astorga. Y, luego, una serie de enmiendas sobre planes de promoción de productos gastronómicos, pensando, sobre todo, fundamentalmente, en ese potencial turístico que supone el sector gastronómico.

También presentamos enmiendas para continuar proyectos que ya estaban enmendados y aprobados en el pasado Presupuesto, pero que siguen sin tener partida presupuestaria hoy, en el dos mil dieciocho, como pueden ser Las Médulas, la continuación de ese proyecto de la Tebaida, las Eras de Moro en León.

Y, sobre todo, un proyecto que para nosotros resulta importante, como es el proyecto de Aguas Bravas, que tiene o que confluyen... en el que confluyen absolutamente cuatro de las consideraciones fundamentales, o tres de las consideraciones fundamentales de esta Consejería, como que es un proyecto turístico, como que es un proyecto generador de empleo, como que es un proyecto también deportivo; y que además, y que además, ahora que está tan de moda que a determinadas inversiones que se hacen en esta Consejería sigan consideradas como parte de los planes de promoción... perdón, los Planes de Dinamización Minero, como es el proyecto de Aguas Bravas de... de Cistierna. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Santos Reyero. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Otero Merayo.

#### EL SEÑOR OTERO MERAYO:

Gracias, presidente. Señor Santos Reyero, usted y yo no vamos a discutir jamás por asuntos que conciernan a León. En todo caso, sí puntualizar muchas cosas que usted sabe también perfectamente, como buen ciudadano de León que es y buen político.



Es cierto que los últimos Presupuestos han sido Presupuestos marcados por la crisis económica, han sido Presupuestos en los que ha habido que apretarse el cinturón, y también esto es válido para la propia Administración, en este caso para la propia Junta. Pero no es menos cierto que, durante los últimos ejercicios, y de manera paulatina, el... los Presupuestos han ido aumentando en... en la cuantía. Y, sobre todo, destacar en el año dos mil dieciséis o estos actuales del dos mil diecisiete, y... o incluso los que proponemos para el próximo ejercicio, los que aprobaremos próximamente, en los que la... la propuesta de subida es de un 12 %.

Los Presupuestos son coherentes con lo comprometido y apuestan, desde luego, por la inversión y, especialmente, por el mundo rural. Nuestro patrimonio histórico-cultural es amplísimo, es riquísimo y todas las cantidades destinadas, como ya se han dicho aquí, pues parece que son insuficientes, y eso es algo que tenemos que considerar normal. Pero, desde la Junta, que se apuesta de una manera clara y decidida en conservar, ampliar y dinamizar el patrimonio es un hecho innegable.

Presenta 46 enmiendas, de las cuales la inmensa mayoría tienen como fin el mantenimiento o mejora del patrimonio arquitectónico -como usted bien decía- tanto de León, de Zamora como de Salamanca. En principio, vamos a votar en contra. Pero hasta el Pleno -lo tan manido, pero que es un hecho real y que tenemos que contemplar- cabe la posibilidad de que alguna de ellas pudieran aceptarse.

Y algunas las descartamos porque algunas no satisfacen los objetivos previstos con el gasto. Otras porque el... porque el bien es titularidad de otra Administración, o bien porque las actuaciones no entran dentro de las competencias de la Consejería de Cultura, como son la 81, la 83 y la 84. Pero, como digo, el resto son todas perfectamente negociables.

Y hablaba usted, y decía muy bien, en cuanto a algunas de las enmiendas que ha presentado, que ya se habían presentado en el ejercicio anterior, como Médulas, Tebaida berciana o Aguas Bravas de Cistierna, pero que, en todo caso, usted las vuelve a presentar. Me parece que eso es razonable y, sobre todo, teniendo en cuenta que probablemente alguna de ellas se pudieran hacer por fases.

Y recordarle, ya de una manera así... somera, que las inversiones que están contempladas en este Presupuesto que aprobaremos próximamente para... para la Junta en general y para León, Zamora y Salamanca en particular son importantísimas. Estamos hablando de un importe superior a 1.000.000 de euros en cada una de ellas. Pero yo le destacaría como, por ejemplo, en León, las... la aportación para San Isidoro, para la reparación en Peñalba tanto del terreno como de... del suelo -perdón- como de la iglesia, o la iglesia de Santa María de Vizbayo, el monasterio de San Martín de Castañeda, el convento de Sancti Spiritus de Toro o el retablo de la iglesia de San Salvador son inversiones que están contempladas, y de una manera importante -como digo-, en este... en este Presupuesto. Y todo aquello que queda en el aire y que usted está presentando, o que usted pretende que se acepten en el próximo... en el próximo Presupuesto, estoy seguro que en algunas... o una parte importante de ellas pueden ser aceptadas. Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Otero. En un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, vicepresidente. Bien en... Voy a ser breve. Decía usted, señor Otero, y le agradezco que usted y yo no discutamos por León, espero que no discutamos tampoco por Zamora y por Salamanca, y entonces será todo... todo perfecto, ¿no?

Mire, es verdad, siempre dicen ustedes que estamos ante una Comunidad con un amplísimo patrimonio cultural y artístico. Yo, alguna vez, me habrán oído decir que, si tan amplio es, probablemente es porque la configuración, ¿vale?, de esta Comunidad Autónoma, desde luego, no es la correcta.

Pero, mire, más allá de estas cuestiones ideológicas, yo le digo: esto es una Cámara autonómica, esta es una Cámara donde, territorialmente, cada uno venimos representando también a una parte de una determinada zona de esta Comunidad Autónoma, por lo tanto, cada uno tenemos nuestras propias prioridades de inversión. Eso es lo que planteamos nosotros.

Por lo tanto, el hecho de que sea amplio, que sea pequeño, es que, al fin y al cabo, un proyecto presupuestario indica eso, es decir, la capacidad o la posibilidad o la intención que tiene el Equipo de Gobierno o quien enmienda las... las partidas presupuestarias de invertir en determinados momentos por... en determinados sitios porque los considera prioritarios.

Sobre alguna de las cosas que usted ha dicho -y... y finalizo con esto-, señor Otero, claro, es verdad que nosotros repetimos alguna de las enmiendas. Primero, repetimos el tema de Las Médulas porque nos parece fundamental que exista una partida destinada directamente a Las Médulas, pero que conste como tal. Porque, a veces, en esas partidas inmensas que ustedes plantean como generalistas, al final, no se sabe realmente ni lo que se invierte ni por qué se invierte ni dónde se invierte. Por lo tanto, esa es nuestro gran objetivo, ¿no?, dedicar una cantidad directamente a Las Médulas, porque consideramos que su importancia así lo... lo merece.

Y sobre el proyecto de Aguas Bravas en... que no le pase a usted... a usted como a la consejera, que cuando yo le hablo del proyecto de Aguas Bravas, que bastante tiene la zona donde se debe de realizar ese proyecto -digo, bastante tiene con el olvido de prácticamente todas las fuerzas políticas de esta Comunidad, siendo un alcalde que, desde luego, no es de la UPL-, si bastante olvido tiene eso, que no le pase a usted como a la consejera que siempre suele equivocarse con otro proyecto de Aguas Bravas, que debe de ser complementario y que existe ya, que es el del proyecto de Sabero, y que, al final, parece que diciendo eso se queda tan ancha y se queda en el limbo. Estamos hablando de un proyecto de hace diez años, de hace diez años, proyecto Miner, de un municipio minero, de una reconversión de una cuenca minera prácticamente insatisfecha -insatisfecha en el sentido de que no se cumplió con ella-, y que, además, repito, repito, ha sido olvidada por prácticamente todos los partidos de esta... de estas Cortes. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Santos Reyero. En un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Otero Merayo.

**EL SEÑOR OTERO MERAYO:**

Señor Santos Reyero, ni la consejera ni... ni este procurador se olvidan... o confunden Sabero con... con Cistierna. En todo caso, como alcalde que soy, y usted



ha estado en la política municipal, sabe perfectamente que hay veces que las obras, por la cuantía o por las dificultades, hay que ejecutarlas por fases, y seguramente es el caso de las que nos ocupa.

De Las Médulas, ¿qué le puedo decir yo de Las Médulas? Mire, hoy precisamente sé que hay un acto para la celebración de los veinte años de la declaración de Patrimonio de la Humanidad. Y decirle también que en el propio Presupuesto hay una partida... hay una partida destinada. ¿Seguramente insuficiente? Pues claro que lo será, pero que hay una partida ya destinada en el Presupuesto que vamos a aprobar para esta infraestructura.

Las... las previsiones de las... de la inversión, bueno -como usted también sabe-, eso es una decisión que toma el Equipo de Gobierno y tan válida, seguramente, es lo que... la que solicita la Oposición como aquella que el Equipo de Gobierno decide actuar. Pero, bueno, los criterios son los que son y, en este caso, la facultad la tiene quien... quien gobierna.

Y, por último, seguramente no me expresé bien. No soy el sospechoso de dejar fuera de las actuaciones a León, a Zamora o cualquier otra provincia de nuestra Comunidad. Sepa que yo soy procurador de Castilla y León. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Otero Merayo. ¿Algún grupo parlamentario desea intervenir en un turno de fijación de posiciones? ¿No? Pasamos entonces a la...

#### Votación enmiendas

Votación de las Enmiendas números 651 a 723, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Cinco votos a favor. Nueve votos en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votación de las Enmiendas números 876 a 918, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve votos en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

Votación de las Enmiendas números 155 a 190, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Un voto a favor. Nueve votos en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Votación de las Enmiendas números 627 a 639, ambas inclusive, 642 y 643 del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve votos en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del procurador don José Sarrión Andaluz.

Votación de las Enmiendas números 50 a 95, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Un voto a favor. Nueve votos en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del procurador don Luis Mariano Santos Reyero.



### Votación Sección 10

Votación de la Sección 10. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. Ocho votos en contra. Una abstención. Queda aprobada la Sección 10.

### Sección 20

Pasamos a la Sección 20. Debate de las enmiendas a la Sección 20. Enmiendas números 919 a 929, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. En un turno a favor, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Josefa Rodríguez Tobal.

#### LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bueno, pues efectivamente, hemos hecho 11 enmiendas parciales al Presupuesto de las Cortes, por valor de 888.000 euros; 9 de ellas irían destinadas a desprivatizar el servicio de limpieza, declaración de intenciones, por desgracia, nuevamente. Si estuviera en nuestras manos, este servicio no estaría externalizado, no voy a repetirme en los argumentos que ya esgrimí hace unos meses cuando tratábamos del Presupuesto del año en curso. Solo señalar que, de no haber intermediarios entre Administración y las trabajadoras, sería mucho más fácil que su situación laboral, la de las mujeres que se ocupan de este servicio, mejorara. Sin duda, sería necesario que esos contratos contemplasen más horas de empleo para ajustarse al volumen de trabajo con el que se enfrentan a diario.

Este año, además, tomamos en consideración la doble labor que ha de realizar el Procurador del Común tras asumir el Comisionado de Transparencia con el mismo presupuesto o, lo que es igual, con los mismos medios, tal y como nos hizo notar en su comparecencia para desgranar la memoria anual correspondiente a dos mil dieciséis. Entendemos que es de sentido común que un incremento de trabajo de estas características ha de ir acompañado de un incremento de partida presupuestaria.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Rodríguez Tobal. En un turno en contra y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Ruiz Medrano.

#### EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, volvemos a debatir sobre la reversión, según sus enmiendas, de la privatización del servicio de limpieza en las Cortes de Castilla y León. Yo creo que este es uno de los caballos de batalla en los últimos tiempos, y no solamente en esta sección, sino también en otras secciones del... del Presupuesto, ¿no?

Creo que también en España y en el resto de los países occidentales el servicio de limpieza, pues se desempeña, además, con gran capacidad, con profesionalidad y con diligencia con las personas que, como aquí, mantienen una relación similar a la que también pues tienen en las Cortes de Castilla y León. Incluso también, pues en espacios dependientes de la gestión de su formación política esta realidad pues es... es similar, ¿no?



Por otro lado, también no me queda más remedio que recordarles el riesgo que ustedes, pues pueden imprimir a las decenas de personas que realizan este servicio de una manera profesional y una manera de forma eficaz porque pudieran perder su puesto de trabajo por una modificación que entendemos que es innecesaria y que, repito, funciona, y además funciona muy bien. Y yo sí que quiero reiterar y reconocer el trabajo profesional que se realiza por los trabajadores y las trabajadoras de... en esta... en esta institución. Además, también yo creo que no se puede olvidar pues que las condiciones laborales las marcan en los pliegos de condiciones, que son los que se aprueban por la propia Mesa de las Cortes de Castilla y León.

En relación con la otra enmienda que ustedes plantean, pues decir que a través de la misma pretenden incrementar o dotar económicamente al Comisionado y a la Comisión de Transparencia. Y yo decirle, señora Rodríguez Tobal, que no voy a... a negarle la aparente buena voluntad que usted plantea en su... en su propuesta, pero le leo en la memoria anual, que, como es preceptivo, pues el Comisionado de la Transparencia presentó en esta Cámara -y usted ha hecho referencia a ella- en el mes de septiembre, dice textualmente lo siguiente: "El Artículo 15 de la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León dispone que el Comisionado y la Comisión de Transparencia contarán para el desarrollo de las funciones atribuidas con los medios materiales y personales asignados a la institución del Procurador del Común, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 34. Por su parte, la disposición adicional segunda de la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, además de reiterar la obligación del Procurador del Común de atender el ejercicio de las funciones del Comisionado y de la Comisión de Transparencia con los medios materiales asignados y con el personal actualmente existente, establece la prohibición expresa de que esta nueva asunción de competencias implique un incremento en el gasto".

Señoras y señores procuradores, este es el motivo fundamental por el que no podemos apoyar su enmienda, porque la ley expresamente lo... lo prohíbe, ¿no? Y yo me gustaría también insistir en este momento, pues en lo que todos coincidimos, que es en la magnífica labor que realiza la... la Oficina del Procurador del Común, con el señor Amoedo al frente, y que está haciendo creo que una labor excepcional, valorada no solamente por los grupos parlamentarios, sino también por todos los ciudadanos. Por todo ello, pues no podemos apoyarle esta segunda enmienda que usted presenta. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Ruiz Medrano. En un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Rodríguez Tobal. *[Murmullos]*.

#### LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

No, solo recordarle que aquí estamos para legislar, estamos para cambiar las leyes. Y, si las leyes pues no... no atienden a las nuevas necesidades que van surgiendo, pues yo creo que es nuestra obligación ver cómo adaptamos las leyes a las... a las nuevas necesidades. Solo esto. Y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Rodríguez Tobal. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ruiz Medrano.

**EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:**

Muy brevemente, planteen usted... ustedes cambiar la ley y, entonces, después podremos presupuestar económicamente esa nueva ley. Pero, hoy por hoy, eso no es posible. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Ruiz Medrano. En un turno de fijación de posiciones, ¿quiere intervenir algún otro grupo parlamentario? Bien. Pues pasamos entonces a las Enmiendas números 96 a 99, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. En un turno a favor, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, señor vicepresidente. Bien, tradicionalmente venimos presentando, año tras año, albergando la esperanza de que algún día se nos escuche, enmiendas destinadas un poco a cambiar la configuración de la Fundación Villalar.

Hemos intentado muchas cosas: hemos intentado acabar con ella; hemos intentado cambiarla; hemos intentado saber cosas de ella; hemos hecho incluso preguntas de control, que luego se nos han anulado porque parece ser que esta, la Fundación Villalar, es... es eso algo tan opaco, tan... tan oculto que nadie sabe exactamente muy bien para qué sirve, y que incluso alguno en los pasillos acaba diciendo que, cuanto menos, cambiarle el nombre. Yo no sé si es cambiar el nombre o no es cambiarlo.

Nosotros, visto que... que hemos intentado por varios... por varios lugares, incluso... yo creo que incluso, en el principio también del... el inicio de esta legislatura, incluso el Grupo Ciudadanos parece que también estaba, bueno, buscando esa... esa labor, porque ellos mismos así lo confesaban -pero, bueno, yo creo que abandonaron el proyecto mucho antes de lo que lo ha hecho la UPL-, hemos decidido presentar 4 enmiendas referidas a la creación de una nueva fundación, al estilo de la Fundación Villalar, donde detraemos exactamente las partidas correspondientes o la partida presupuestaria que sería proporcional a las tres provincias que forman la región leonesa (León, Zamora y Salamanca). Creo que, en este caso, ustedes ni siquiera se lo van a pensar. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Santos Reyero. En un turno en contra, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Ruiz Medrano.

**EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, otra vez, a todas sus señorías. Decirle, señor Santos Reyero, que para mí es un placer debatir con usted y, en este caso en concreto, pues en relación a las enmiendas del Presupuesto del año dos mil dieciocho, que yo personalmente siempre le escucho con muchísima atención, ¿eh? [Murmullas].

Vaya por delante mi más absoluto respeto ante su propuesta que hoy nos hace para dotar económicamente, pues a lo que usted llama la Fundación Región



Leonesa. El Grupo Popular se va a oponer... se va a oponer a... a sus enmiendas con este fin. Pero yo quiero trasladarle que no... en ningún caso, en ningún caso, porque no tengamos en cuenta y valoremos, como quien más, pues su iniciativa en torno a León.

Nosotros entendemos que ese objetivo que usted persigue -muy loable, por cierto- y que nosotros también perseguimos, pues se puede y se está realizando perfectamente a través de la Fundación Villalar. Y, desde el Grupo Parlamentario Popular, sabemos que las diferencias entre unos territorios en esta gran Comunidad es precisamente lo que nos puede también hacer mucho más fuerte, enriquecer y que lo... mucho más importante, pues es también no solamente para los grupos políticos, sino sobre todo para los ciudadanos de Castilla y León. Yo creo que la unión, la potenciación de lo que nos une y el conocimiento de lo que nos caracteriza, pues es lo que nos va a seguir, pues a continuar ese trabajo muchos años y es lo que, precisamente, pues también se pretende hacer desde esta Cámara y desde la propia Fundación Villalar. Muchas Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Ruiz Medrano. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Le agradezco, señor Medrano, su intervención y su tono, y la verdad es que tampoco voy a entenderme demasiado. A mí me parece genial todo lo que ustedes unan, aunque sea de forma artificial. Saben lo que pienso yo de este... de este asunto.

En cualquier caso, yo creo que esta fundación es que ni siquiera refleja... fíjese, no creo que refleje ni siquiera los ideales de la región castellana. Ya no digo de la leonesa, es decir, no estoy hablando solamente de León. Usted lo ha ceñido solamente a León, yo sabe que... que, en ese sentido, soy un poco más... amplió mis miras a León, Zamora y Salamanca.

Independientemente de todo, yo sé que ustedes no son receptivos. No crean tampoco que mi partido defiende la creación de ningún tipo de fundación. Es decir, para... para empezar, creo que... que igual era bueno que no existiera ninguna fundación, porque, al final, aunque el... el interés de las fundaciones o, de alguna forma, los objetivos son legítimos, resulta que después de su ejecución la verdad es que solamente se desprende poca transparencia.

Por lo tanto, repito, nosotros no es que queramos tener una Fundación de Región Leonesa. Lo que pasa es que, visto de la forma que se está utilizando la Fundación Villalar, hombre, pues nos gustaría que todos los territorios de esta Comunidad tuvieran parte de ese dinero, parte de ese pastel.

Por lo que veo, ustedes están encantados de que la Fundación Villalar siga siendo lo que es y... y represente lo que representa y adoctrine lo que adoctrine, pues cada uno sigue su camino. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Santos Reyero. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ruiz Medrano.

**EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:**

Sí, muy breve. Yo, por supuesto, no coincido en su percepción sobre la Fundación Villalar, y le reitero que los fines que tiene la propia fundación se cumplen en las nueve provincias de Castilla y León. Y, sobre todo, lo que también hace es trabajar... trabajar por la unidad y el reconocimiento a la diversidad que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor Ruiz Medrano. ¿Algún grupo parlamentario desea intervenir en un turno de fijación de posiciones? ¿No?

**Votación enmiendas**

Pasamos entonces a la votación de las enmiendas a la Sección 20.

Votación de las Enmiendas números 919 a 929, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve votos en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

Votación de las Enmiendas números 96 a 99, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Un voto a favor. Nueve votos en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del procurador Luis Mariano Santos Reyero.

**Votación Sección 20**

Votación de la Sección 20. ¿Votos a favor? Nueve. *[Murmillos]*. ¡Ah!, no, perdona. Catorce. *[Murmillos]*. Quince. *[Murmillos]*. Votación de la Sección... votación de la Sección 20. *[Murmillos]*. Quince. Quince votos a favor. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Tres. Quince votos a favor. Ningún voto en contra. Tres abstenciones. Queda aprobada la Sección 20.

**Votación Sección 21**

Pasamos a la Sección 21, a la cual no se han presentado enmiendas. Por tanto, se somete directamente a votación. Votación de la Sección 21. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Dos. ¿Abstenciones? Siete. Nueve votos a favor. Dos votos en contra. Siete abstenciones. Queda aprobada la Sección 21.

**Votación Sección 31**

Sección 31. No se han presentado enmiendas a esta Sección. Por tanto, se somete también directamente a votación. ¿Votos a favor? Dieciséis. ¿En contra? Dos. ¿Abstenciones? Ninguna. Dieciséis votos a favor. Dos votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 31.



## Votación Artículo 2

Artículo 2. No se han presentado enmiendas a este artículo. Procedemos a someter a votación el Artículo 2 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciocho, entendiéndose ajustadas las cantidades que figuran en el mismo al resultado de los debates y votaciones de las distintas secciones. Votación del Artículo 2. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. Ocho votos en contra. Una abstención. Queda aprobado el Artículo 2.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciocho ha quedado dictaminado por esta Comisión.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde.

*[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar a la Mesa? Sí. ¿Grupo Socialista?

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Sí. Buenas tardes. Y gracias, señora presidenta. Jesús Guerrero Arroyo sustituye a José Francisco Martín Martínez y Laura Pelegrina Cortijo sustituye a Gloria María Acevedo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias. Grupo Parlamentario Podemos, no. Grupo Ciudadanos, tampoco. Grupo Mixto, tampoco. ¿Grupo Popular?

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Parlamentario Popular, doña Mari Mar Angulo Martínez sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas, doña Concepción Miguélez Simón sustituye a don José María Bravo Gozalo, don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a don Jesús Alonso Romero, doña Marta Maroto del Olmo sustituye a José Manuel Otero Merayo, doña Paloma Vallejo Quedo sustituye a don Jorge Domingo Martínez Antolín y doña Manuela Crespo Calles sustituye a don Juan José Sanz Vitorio.

## Ratificación Ponencia PL/000014

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señorías. En ausencia de la señora secretaria, daré lectura del tercer punto del orden del día: **Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.**



De acuerdo con lo establecido en el artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los ponentes designados por los distintos grupos parlamentarios. Esta designación recayó en los señores Acevedo Rodríguez, Briones Martínez, Cepa Álvarez, Cortés Calvo, Cruz García, Díez Romero, Martínez Antolín, Mitadiel Martínez y Sarrión Andaluz. ¿Se ratifican? Quedan ratificados por asentimiento los ponentes de la Comisión.

### Elaboración Dictamen PL/000014

Cuarto punto del orden día: **Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.**

Pasamos, en primer lugar, a debatir las enmiendas al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. En primer término, Enmiendas números 1 a 58, ambas inclusive, y 60 a 64, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno a favor, tiene la palabra el señor... el señor Izquierdo -perdón- por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias de nuevo, señora presidenta. Bueno, planteamos aquí una serie de enmiendas que sirven de complemento en... en buena medida, me ha parecido importante, a la Ley de Medidas que tiene que ver con algo que debatimos en su momento, cuando se tramitó el articulado de la Ley de Presupuestos en esta misma Comisión, donde hablábamos de una serie de partidas presupuestarias que estaban en el articulado que proponíamos de la... de la Ley de Presupuestos, y que, según el portavoz del Partido Popular, no contaban con partidas de ingresos suficientes para financiar ese tipo de gastos.

Bien, pues aquí está la... las enmiendas que planteamos tienen que ver con nuestra alternativa fiscal y tienen que ver con unas modificaciones al texto refundido de las disposiciones relativas a los tributos cedidos y propios de la Comunidad Autónoma que permiten o permitirían incrementar la recaudación de la Comunidad Autónoma y, por tanto, obtener esos recursos que nosotros consideramos necesarios para mantener el estado de bienestar y, sobre todo, para cambiar también el modelo económico de nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, planteamos una serie de modificaciones en relación con el tramo autonómico del IRPF que tienen que ver con una mayor progresividad en los tramos más altos. En primer lugar, para paliar esta... esta cosa que hace el Partido Popular, que es tener el tramo autonómico del IRPF más bajo de... que el estatal en 1 punto. Y lo que nosotros planteamos es incrementar con tres tramos a partir de 50.000 euros de... de base liquidable, con tipos de gravamen del 21,5 hasta el 25,5 % en -como digo- tres tramos distintos que nos permitirían gravar más las rentas más altas.

En segundo lugar, ese... ese apartado del... que afecta al IRPF tiene una serie de nuevas deducciones que no están contempladas por parte del proyecto de ley, y que tiene que ver con el acogimiento no remunerado de menores, el de personas con discapacidad también o, sobre todo, para el de pensionistas con familiares a cargo, que, lamentablemente, todavía sigue habiendo muchos pensionistas que sostienen, fundamentalmente, todas las cargas económicas de hijos, incluso nietos en muchas ocasiones. Y, además, incorporar lo que sería la deducción por el importe de los libros



de texto, complementario a lo que ya rechazó en su momento el Partido Popular en la Ley de Presupuestos, que es la gratuidad total de los libros de... de texto.

Contemplamos también, además, que, para aquellas personas cuya renta no les permita acceder a las deducciones porque no tienen suficiente base liquidable, compensar, a esas personas que no tienen la obligación de hacer declaración de la renta, compensar estas deducciones con subvenciones para completar su... su renta.

En relación con el impuesto de patrimonio, también proponemos dos medidas importantes: una, una tabla más progresiva al impuesto de patrimonio; y una segunda que va en la línea de contemplar la previsión que establece la legislación del Estado, que dice que establece un mínimo de 700.000 euros exento para este impuesto, salvo que las Comunidades Autónomas regulen otro diferente, y nosotros proponemos un límite de 400.000 en lugar de los 700.000 euros, porque entendemos que son patrimonios ya muy importantes y que deben tributar a la Hacienda de la Comunidad Autónoma.

En relación con el impuesto de sucesiones y donaciones, nosotros por supuesto que rechazaremos la enmienda conjunta que han planteado el Partido Popular y Ciudadanos para incrementar el mínimo exento a los 400.000 euros. Algo que entendemos que supondrá una pérdida de, al menos, 32 millones de euros en los recursos de la Comunidad... de la Hacienda de la Comunidad Autónoma, con arreglo a las propias estadísticas de la Junta de Castilla y León. Y lo que planteamos es recuperar el mínimo exento de 250.000 euros que estaba antes de que el Partido Popular y Ciudadanos se dedicaran a incrementar estas bonificaciones fiscales.

Algunas medidas también que afectarían al impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentales y en relación con el impuesto sobre el juego, donde proponemos una eliminación de todas las bonificaciones que propone el Partido Popular y el incremento de todos los tipos impositivos de hasta un 10 %.

En materia de tasas, proponemos la congelación a las mismas que el año dos mil trece, porque entendemos que no ha habido incrementos de costes, a la vista de lo que suponen los gastos de Capítulo 1 en la Junta en estos últimos años. Y proponemos también diversas exenciones de tasas para agricultores y ganaderos afectados por sequía, pedrisco y heladas.

Proponemos a la vez una serie de... un nuevo impuesto para grandes establecimientos comerciales que... toda vez que, además, ahora está pendiente del pronunciamiento del Tribunal de Justicia de las Comunidades Autónoma... de las Comunidades Europeas, perdón, pero ya cuenta con el informe favorable de la Abogacía de la... de la Comisión Europea y, por tanto, que va a permitir implantar este tipo de impuestos, y que nosotros entendemos que es necesario en nuestra Comunidad Autónoma para garantizar un mayor equilibrio entre las grandes superficies y el comercio tradicional.

En relación con los impuestos de afección medioambiental, proponemos excluir a los parques eólicos en los primeros cinco años, que es cuando tienen que amortizar las inversiones. Y sí que lo que proponemos es incluir a la... el impacto ambiental de las instalaciones de... sobre todo de las antenas de telefonía móvil, de telecomunicaciones, que son las que hacen un mayor daño al medio ambiente.

Y, por último, un nuevo impuesto sobre depósitos financieros captados por las entidades de nuestra Comunidad Autónoma. Un... un impuesto no repercutible a los



clientes y un impuesto que pone de manifiesto que esta es una Comunidad ahorradora que capta recursos que, lamentablemente, la Junta es incapaz de utilizar para financiar proyectos empresariales, y que acaban financiando proyectos en otros lugares de nuestro país. Y, por tanto, creemos que es necesario que esa capacidad de ahorro también grave con un impuesto a las entidades financieras.

Hay un segundo bloque de medidas, al margen de estas de carácter tributario, que tienen que ver con el... bueno, funcionamiento de la Administración y el mantenimiento de estado de bienestar. En primer lugar, en tanto no se incorpora en el Estatuto de Autonomía lo que nosotros venimos demandando, que es fijar un suelo de gasto social, lo que planteamos es que haya una ley de las Cortes que fije ese suelo de gasto social en relación con un porcentaje del PIB para garantizar, por tanto, los recursos suficientes para mantener el estado de bienestar. Y, por tanto, como decía, en tanto no se regule estatutariamente, con lo... que se contemple en una ley de las Cortes de Castilla y León.

Una medida que tiene que ver también con la reclamación de los ingresos que se han dejado de... de tener por el IRPF del... de la amnistía fiscal del último... la última amnistía fiscal, y, por tanto, que nos permitiría también incrementar significativamente los ingresos de nuestra Comunidad Autónoma.

Hay otra serie de medidas destinadas a la transparencia, que tienen que ver con la publicidad de las contrataciones, con... con la oficina anticorrupción y también con la participación, como la oficina de... del ciudadano de... en las Cortes de Castilla y León, para que haya así, de esa manera, una mayor posibilidad de participar por parte de los ciudadanos en... en esta institución.

Y, por último, un bloque de medidas en materia de Función Pública y reorganización del sector público, donde lo que pedimos es un proyecto de ley para modificar la Ley de Función Pública para evitar... vamos, tratar de provocar la reversión de las externalizaciones realizadas por la Junta, limitar las libres designaciones que tiene establecido en las RPT la Junta de Castilla y León y el establecimiento de un concurso abierto y permanente. Igual que, bueno, otras medidas que tienen que ver con la reclamación al Estado de la vuelta de la jornada de 35... de 35 horas y el pago íntegro de las bajas laborales.

Dentro de lo que sería la... la reconversión del sector público, planteamos la necesidad de que se remita a las Cortes de Castilla y León una comunicación sobre la conversión de SODICAL en el Instituto Financiero de Castilla y León en desarrollo del acuerdo del Plan Director de Promoción Industrial.

Y, por último, una serie, ya, de medidas más concretas de elaboración de un plan de infraestructuras de telecomunicaciones, un plan de prejubilaciones en el sector de la enseñanza, la revisión de los conciertos educativos -esto es un debate que ya mantuvimos con la Ley de los... de Presupuestos-, la prohibición de que haya aportaciones a centros que segregan por sexos y una financiación estable para las escuelas infantiles de nuestra Comunidad Autónoma, que hace tiempo que sufren importantes recortes por parte de... de la Junta de Castilla y León.

Este es el conjunto de las medidas que planteamos. Y anunciar además que, vista la Enmienda número 1 que ha presentado el Partido Popular, que entendemos que es algo más completa que la que nosotros hemos propuesto en nuestra Enmienda número 64, retiramos nuestra Enmienda 64 del... de las que proponemos... someteríamos luego a votación.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Izquierdo. En turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, presidenta. Sean mis primeras palabras para agradecer al Grupo Socialista el retirar la enmienda. Que, efectivamente, su Enmienda número 64 es parcialmente coincidente con la Enmienda número 1 presentada por el Grupo Parlamentario Popular a esta ley de medidas, en cuanto a lo que son condiciones de aprovechamiento del sector resinero. Y entendíamos que eran parcialmente coincidentes, y en... en el caso de aprobarse la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, no tendría ningún sentido mantener esa... esa Enmienda número 64 del Grupo Socialista.

Esa es una de las novedades. Porque, efectivamente, la segunda es que, en esta ocasión, hay un menor número de enmiendas al... al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias por parte del Grupo Socialista.

Y había un... un elemento común: otra vez el Grupo Socialista arrastraba el error que ya cometió en el... la última tramitación de los Presupuestos con la incorporación de una enmienda que ha retirado, la Enmienda número 59, en... le planteaba a la Junta que dentro de la ley de medidas plantease la posible modificación del Reglamento de la Cámara.

Fue un error que se cometió en la anterior tramitación presupuestaria, en el año dos mil diecisiete, recientemente debatida en esta Cámara, y que han arrastrado de nuevo, porque pone de manifiesto que poco más hay nuevo en las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, salvo la diferencia, de todos conocida, de un modelo fiscal y tributario totalmente distinto al que defiende el Grupo Parlamentario Popular, que fue objeto de nuestra apuesta en las elecciones de dos mil quince, en el que planteamos la devolución de una parte de los esfuerzos que habíamos tenido que pedir a la ciudadanía en materia tributaria, motivado por la crisis económica que nos obligó a tomar decisiones que no van en la filosofía del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular, que pasa, en la medida de lo posible, y que el crecimiento económico lo permite, bajar los impuestos.

Y, efectivamente, el modelo tributario del Partido Socialista no presenta ninguna novedad. Lo único que sabemos es: no sabemos cuánto va a recaudar. Habrá que volver a computar cuál es el gasto que ustedes metían, como planteaba en el inicio de su intervención, en el texto articulado para saber cuál es la capacidad recaudatoria de estas medidas fiscales, porque lo que tenemos, únicamente, claro es que el Grupo Socialista, como otros grupos en esta Cámara, lo que persiguen, si llegan a la acción de gobierno, es incrementar sustancialmente los impuestos al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León.

Porque es verdad que es muy fácil hablar de progresividad, y la progresividad en los impuestos es un mandato constitucional y, por lo tanto, en la... en la Comunidad Autónoma de Castilla y León también se da, y hablar siempre de subirle la renta a los más ricos. Pero es que la credibilidad en materia tributaria del Partido Socialista está más que puesta en entredicho, porque, curiosamente, cuando ustedes gobiernan hacen todo lo contrario de lo que plantean.



Yo quiero recordar, en este sentido, qué pasó con el Partido Socialista cuando gobernaba y cómo eliminó el impuesto del patrimonio al conjunto de las rentas, y ahora plantean, una vez que lo ha recuperado la Comunidad Autónoma de Castilla y León, bajar esas rentas mínimas, pero hacen todo lo contrario de lo que prometen. Concretamente, aquí plantea el Partido Socialista bajar o... bajar sustancialmente el mínimo exento del impuesto de sucesiones –creo recordar que ha citado usted la posibilidad de establecerlo en 175.000 euros–, y acaban de llegar a un acuerdo con Ciudadanos en Andalucía en el que incrementan sustancialmente ese mínimo exento, no como en Castilla y León. Es curioso que el Partido Socialista anuncie que va a votar en contra de que en Castilla y León haya un mínimo exento de 400.000 euros cuando en Andalucía lo que acaba de hacer es multiplicar por más... por más de casi el doble ese mínimo exento, llegando hasta el millón de euros.

Luego, hay una serie de cuestiones que son reiterativas, en cuanto a su propuesta fiscal, cuando hablan de la progresividad. Dice: “No, vamos a subir la renta a los de más 50.000 euros”. No, la realidad es que ustedes suben la renta, el IRPF, a los de más de 35.200. Esa es la realidad. Luego, lo venderá usted como quiera, pero, al final, todos sabemos que una... la capacidad recaudatoria de cualquier tributo se centra sobre todo en las clases medias. Y es verdad que ustedes dicen: “Subimos solo a los más ricos”. No, ustedes en su propuesta fiscal suben los tipos a aquellos que ganan más de 35.200 euros, y creo que esa es una cuantía en la que perfectamente, sin entrar en más debate, podemos conceptuar una importante clase media de nuestra Comunidad.

Relativas a impuestos propios. Pues efectivamente, mire, nosotros mantenemos una política fiscal en que Castilla y León sigue siendo una de las Comunidades con menor número de impuestos, concretamente 2, y ustedes lo que plantean es incrementar sustancialmente ese número de impuestos, en consonancia además con lo que hacen otras Comunidades Autónomas. Hay otras Comunidades Autónomas que tienen del orden de 10, 12, 13, incluso 15 tributos propios. Y ustedes lo que plantean aquí es no solo incrementar los tipos de los impuestos que existen en la actualidad, no solo incrementárselo al conjunto de la ciudadanía –no, como ustedes dicen, a las rentas más altas–, sino incrementar sustancialmente el número de tributos propios. En algunos casos a materias que son indisponibles. Y reiteran ustedes, por ejemplo, la tributación del impuesto de depósitos, que –como usted perfectamente sabe– es un impuesto que ya se está recaudando, que tiene un reflejo presupuestario, porque hay una normativa estatal que fijó un tipo y que, por lo tanto, es indisponible para la Comunidad Autónoma, y que ha supuesto en los últimos Presupuestos unos ingresos para la Comunidad de 25 millones de euros.

Reiteran lo que son enmiendas ya... yo denominaría de “históricas”, en cuanto a lo que es la amnistía fiscal. Curiosamente, solo hablan de una amnistía fiscal. No plantean la retroactividad para aquellas amnistías fiscales que... que hizo el Partido Socialista. Solo se acuerdan de la que planteó el Partido Popular y olvidan las anteriores. No sé si es que hay un... hay una flaqueza de memoria por parte del portavoz del Grupo Socialista.

Y, luego, fuera de lo que es la política tributaria en lo que –como le pongo de manifiesto– son modelos totalmente distintos, plantean una serie de enmiendas que son también reiterativas. En algunos aspectos, cuestiones que son indisponibles, sobre todo las vinculadas al... al ámbito de la reducción de la jornada laboral



de 35 horas. Sabe usted perfectamente que hubo un acuerdo ya, en octubre del año dos mil quince, en el que la Junta de Castilla... de León planteó la necesidad de intentar rebajar la jornada laboral para el conjunto de los funcionarios públicos.

Plantea algunas cuestiones que sorprenden, como la compensación de la... del abono de la paga extra, que ya se ha llevado a efecto, y siguen arrastrando ustedes esa enmienda. Yo le preguntaba en el último debate al entonces portavoz si lo que estaba planteado el Grupo Socialista, dado que la Junta de Castilla y León ha abonado íntegramente ya la paga extra del dos mil doce al conjunto de los funcionario, no como otras Administraciones autonómicas, si lo que plantean ustedes con la compensación, es la compensación de la rebaja salarial más importante que han tenido los funcionarios públicos, que fue la llevada a cabo por el Partido Socialista en el año dos mil diez. Porque ustedes hablan de dotar en un fondo de pensiones aquellas cuantías que ya han perdido los funcionarios públicos. No sé, señor Izquierdo, si usted me contestará, después en la intervención, si se refiere usted a la pérdida del 5 % en las retribuciones, que aprobó en el año dos mil diez un Gobierno socialista para el conjunto de los funcionarios públicos.

Reiteran algunas cuestiones indisponibles -si es que se vienen arrastrando sistemáticamente ejerciendo ese ejercicio-, por ejemplo, la relativa a un plan de jubilaciones en la enseñanza, que es una materia de competencia estatal y donde la Comunidad Autónoma no tiene ningún... ninguna competencia. Y, además, recordarle que las jubilaciones en la enseñanza pública ya existen, y existe la posibilidad, para la normativa básica, de que los maestros en las enseñanzas docencia... de docencia no universitaria puedan jubilarse a los 60 años, siempre y cuando hayan tenido 30 años de servicio. Pero, en todo caso, son esas enmiendas que ustedes históricamente siempre presentan, donde la Comunidad Autónoma no tiene competencia alguna, y se vienen arrastrando de forma sistemática.

Por lo tanto, nada nuevo en las enmiendas del Grupo Socialista, salvo que nos digan cuál es la capacidad recaudatoria de su modelo tributario para que el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León puedan saber a qué subida de impuestos se enfrentan si la izquierda gobierna esta Comunidad. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Izquierdo.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

La verdad es que la demagogia del Partido Popular a mí nunca me deja de sorprender. Tienen mucha gracia algunas reflexiones que usted ha hecho en relación con el modelo fiscal, ¿no?, porque habla usted de credibilidad en materia fiscal, que ustedes lo primero que hicieron después de prometer infinidad de rebajas fiscales, en el año dos mil once, se desayunaron nada más llegar al Gobierno con un incremento del 10 % en el IRPF y un incremento del 18 al 21 % del IVA. Entonces, cuando ustedes hablan de credibilidad fiscal, por favor, repasen un poco su pasado más reciente. No hablamos del de hace veinte años, hablamos desde... desde el mismo presidente de Gobierno que ustedes tanto... al que ustedes tanto cariño le demuestran permanentemente. Esa... esa para empezar.



Y la segunda reflexión todavía me parece mucho más grave, ¿no?, porque ustedes dicen que concurren a las elecciones con un programa electoral en el que dicen: “No, es que a la ciudadanía ya le hemos exigido mucho durante la crisis y vamos a rebajarles ahora los impuestos”. Pues este incremento del 10 % del IRPF no se ha producido, y tampoco se... no se ha reducido, y tampoco se ha revertido la subida del IVA del 18 al 21 %.

Pero es que lo que ustedes sí que hacen es rebajar los impuestos a los más ricos, y lo que se han dedicado a hacer durante esta legislatura es incrementar, con sus amigos de Ciudadanos, de 250.000, ahora en la enmienda que se va a aprobar hoy, a 400.000 euros el mínimo exento del impuesto de sucesiones y donaciones, que para que lo tenga muy claro: una familia de dos cónyuges con dos hijos, fallece uno de los cónyuges y eche usted la cuenta porque eso significa una herencia de 2.400.000 que va a dejar de tributar, descontada además la vivienda habitual y, además, el negocio familiar; 2.400.000 euros.

¿Qué familias tienen ese patrimonio en esta Comunidad Autónoma? Porque a mí, yo creo que me salen contadas con los dedos de la mano. Lo que sí que le puedo decir es que, con arreglo a su estadística, el esfuerzo fiscal que van a rebajarle a esas poquitas familias, no a toda las clases medias ni a todas las familias de esta Comunidad Autónoma, son 32 millones de euros. Que se dice pronto, señor Cruz.

Fíjese usted lo que dice, o sea... hace. Hemos pedido unos esfuerzos a la gente en la crisis que lo han aplicado subiéndole el IRPF el 10 % a todo el mundo y el IVA a todo el mundo 3 puntos, del 18 al 21 %. Y ahora dicen que se lo bajan para... ya hemos superado los... los momentos crudos de la crisis. ¿Y a quién se lo bajan? Pues a los que más tienen, a los más ricos, impuesto de patrimonio e impuesto de sucesiones y donaciones.

Fíjense la justicia social y la progresividad fiscal de su modelo, señor Cruz. Por eso, el nuestro es tan diferente al suyo. Esta es la realidad. Y ese es el conjunto de enmiendas que presentamos en materia fiscal en relación con lo que ustedes están planteando, que es, como siempre, un modelo que en la época de crisis ha apretado más el cinturón a las familias y a las clases medias y que ahora cuando llega la época... bueno, dicen ustedes “salida de la crisis”, que la gente sigue sin notar, siguen manteniendo esa presión fiscal a las clases medias y le hacen unos regalos fiscales extraordinarios a los más ricos. Ese es su modelo, el de siempre; el de siempre, señor Cruz.

Mire, en relación con el resto de enmiendas, bueno, nosotros la seguimos presentando porque ustedes, como siempre, las rechazan. Pero las rechazan por una cuestión, en muchos casos, bueno, pues son... evidentemente, es su modelo frente al nuestro. Y esa es la realidad. Yo no le puedo recriminar que ustedes tengan un modelo de sociedad que es distinto al del Partido Socialista, obviamente, que no van ustedes a apoyar, como nosotros, obviamente, tampoco vamos a... a apoyar el que ustedes están planteando.

Y, después, usted habla que aquí es... esta es una Comunidad Autónoma en la que solo hay dos impuestos autonómicos frente a una cantidad de impuestos autonómicos que hay en otras Comunidades. Pues mire, señor Cruz, eso también es parte de la corresponsabilidad fiscal, porque está muy bien ir a llorar a Madrid, hacer de plañidera pidiendo mejor financiación autonómica, y pasarse el día aquí rebajando el impuesto de sucesiones y donaciones a los más ricos.



Y ya se lo dije al compañero de Ciudadanos en... en el debate con la consejera, a mí la solución de Andalucía no me gusta. Ahora, esto es para que se lo miren los compañeros de Andalucía lo que son capaces... los compañeros de Ciudadanos lo que son capaces de apretar a los socialistas en Andalucía y lo... y lo que son capaces y lo que les torea a ustedes a los de Ciudadanos, cada vez que tienen que negociar un Presupuesto... Por cierto, se acordará del... del burofax, ¿no?, ese Presupuesto que ustedes ya tenían cerrado, antes de vender las modificaciones fiscales y todo lo que vendieron después con Ciudadanos. Les toman, además, el pelo permanentemente, y todavía me parece increíble que les sigan a ustedes apoyando los Presupuestos año tras año. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. Tiene la palabra el señor Cruz.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Y con brevedad. Efectivamente, nuestro modelo social es totalmente distinto al Partido Socialista, y eso lo saben valorar muy bien los ciudadanos de Castilla y León. El suyo pasa siempre por la destrucción de empleo y la recesión económica y el del Partido Popular por la creación de empleo y el crecimiento económico. Esa es la diferencia.

Claro, si usted escuchase mi primera intervención, se daría cuenta que yo he reconocido que hubo que tomar decisiones en un momento que iban contra la filosofía del Partido Popular. Le he dicho: claro que hubo que tomar decisiones –efectivamente, usted ha... ha dicho algunas-. Hubo que incrementar el impuesto de la renta de las personas físicas, hubo que subir el tipo del IVA del 16 al 21, del 18 al 21, del 16 al 21, para evitar una cuestión muy importante, la quiebra de la economía española y el rescate de la... de las entidades .....

¿Y sabe por qué además? Porque hubo un Gobierno que salió corriendo de este país, ni siquiera prorrogando un Presupuesto, porque sabía que había que tomar medidas muy distintas. Ese era el Gobierno que ustedes aplaudían, que era el Gobierno de ese nefasto presidente, que pasó a la historia, que fue –en materia económica– el señor Rodríguez Zapatero.

Hombre, que el Partido Socialista de Castilla y León llame plañidera a Susana Díaz no me sorprende, porque, efectivamente, critica el modelo de financiación y lo que hace es bajar continuamente los impuestos. *[Murmillos]*. Lo acaba de hacer, lo acaba de hacer. Usted ha... ha puesto un ejemplo muy claro: aquellos que plantean al... la ausencia de modelo de financiación y más recursos, Susana Díaz, y siguen bajando los impuestos a los más ricos aquellos, en el ámbito de Andalucía, que han fijado una... el doble de lo que hay en Castilla y León, o de lo que habrá en Castilla y León. Porque, en todo caso, recordarle, cuando iniciamos esta legislatura el impuesto de sucesiones tenía 175.000 euros –no 250.000, señor Izquierdo–, se incrementó a 250.000, posteriormente a... a 300.000; y, si se aprueba la enmienda conjunta del Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Ciudadanos, se rebajará ese mínimo exento en... hasta 400.000 euros. En todo caso, recordarle que las exenciones de vivienda habitual son de ámbito estatal del impuesto no la... no son disponibles por parte de la Comunidad Autónoma. Y, hombre, me... me preocupa



que ustedes tampoco vean bien el que se facilite la sucesión empresarial de padres a hijos y del negocio rural, que es en el ámbito en el que ha regulado la Junta de Castilla y León la sucesión empresarial. Porque luego presentamos iniciativas para favorecer la sucesión empresarial, pero gravamos la transmisión patrimonial de las empresas entre padres e hijos.

Seguimos sin saber cuánto supone la subida de impuestos que ustedes proponen, siguen sin cuantificarlo. Puede estar en el orden de los 400 millones o 450 millones de euros. Pero yo digo ese dato porque usted ha hecho referencia a que las medidas que ustedes han vinculado en el texto articulado de Presupuestos, donde hablan de 150 millones de euros más para la ordenación del territorio, 50 millones de euros más en varios aspectos para planes territoriales específicos, creo que sumaban del orden de 400 millones de euros, y creo que no guarda ninguna relación con la capacidad fiscal que plantean ustedes aquí.

Pero lo que los ciudadanos de Castilla y León tienen que saber, efectivamente, es que su política es contradictoria y que, cuando ustedes lleguen al Gobierno, si llegan, y Dios quiera que los ciudadanos de Castilla y León sean muy inteligentes y no lo permitan, van a subir los impuestos al conjunto de los ciudadanos. Van a subir el IRPF para las rentas de más de 35.000 euros, van a bajar el mínimo exento en el impuesto de patrimonio de 700.000 a 400.000, van a incrementar el... el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, van a crear nuevas figuras impositivas, como el impuesto de grandes superficies, incluso plantearán un nuevo impuesto de depósitos, aunque es una competencia indisponible por parte de las Comunidades Autónomas, y nos situarán en aquellos niveles de Comunidades Autónomas donde, efectivamente, su modelo es: vamos a gravar al conjunto de la ciudadanía. Cataluña como ejemplo, donde es una de las Comunidades Autónomas que mayor presión fiscal tienen los ciudadanos. Aragón, donde también ustedes gobiernan, donde acaban de subir los impuestos al conjunto de los ciudadanos de la Comunidad de Aragón. Y, frente a ese modelo, los ciudadanos tiene que saber que nosotros, si el crecimiento económico es sostenible y es... y sigue, continuaremos rebajando impuestos.

Porque esa fue la propuesta que llevó el Partido Popular en las elecciones de dos mil quince. Y, de hecho, rebajamos el IRPF del tramo autonómico en dos mil quince y en dos mil dieciséis. Sí, efectivamente, tenemos el segundo IRPF más bajo, pero para el conjunto de la ciudadanía, para aquellos que menos ganan. Porque, además, los beneficios fiscales que tiene la Comunidad Autónoma -51 beneficios fiscales en la tributación autonómica donde tiene competencia- benefician a las rentas de menores recursos porque todas, y hay que recordarlo, tienen un límite de renta en torno a los 30.000 euros. Y, por tanto, esos beneficios fiscales solo benefician a las familias con menos recursos en el ámbito de nuestra Comunidad.

Por tanto, efectivamente, modelos contrapuestos. El suyo: subir impuestos, destrucción de empleo y... y creación de pobreza. El nuestro: creación de empleo, crecimiento económico y bajada de impuestos. Dos modelos totalmente contrapuestos, que es con lo que tiene que quedarse los ciudadanos de Castilla y León.

Y, respecto de aquellas enmiendas que ustedes reiteran, pues efectivamente, ustedes pueden plantear dentro de la autonomía parlamentaria lo que estimen oportuno. Pero parece un poco absurdo plantear cuestiones que son indisponibles, que son de normativa básica, y que podrían tener encaje perfectamente en iniciativas



parlamentarias en el Congreso de los Diputados o en el Senado, pero aquí, en las Cortes de Castilla y León, donde no hay competencia, no tiene ningún sentido el mantenerlas.

Por lo tanto, efectivamente, por coherencia, vamos a votar en contra de sus enmiendas, porque, efectivamente, no aportan nada nuevo, son materias indisponibles. Y lo único que podemos sacar como conclusión es que el Partido Socialista y la izquierda de esta Comunidad quiere gravar con más impuestos y con tipos más altos al conjunto de los impuestos donde tenemos competencia para que los ciudadanos de Castilla y León paguen más. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? Pasamos entonces a debatir las Enmiendas números 1 a 20, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. Tiene la palabra el señor Díez Romero, en turno a favor, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidenta. Bueno, presentamos una propuesta... unas enmiendas que es realmente una propuesta, prácticamente, completa en materia tributaria. Nuestras enmiendas son exclusivamente de naturaleza tributaria, no hay ninguna enmienda, o prácticamente ninguna, de naturaleza administrativa, salvo aquellas que requieren las modificaciones tributarias pertinentes.

Y nada, remarcar nuestra apuesta por una reforma fiscal que permita impulsar un nuevo... un nuevo modelo fiscal en nuestra Comunidad Autónoma. Un nuevo modelo fiscal que se base en los principios de que quien más tiene más paga. Un modelo fiscal nuevo que sirva para financiar los deteriorados servicios públicos de esta Comunidad Autónoma, y que sirva para acabar con esa lacra que el Partido Popular se niega a reconocer, que se llama despoblación.

Desde luego, nuestras enmiendas en materia tributaria van en la senda de la recuperación de ingresos públicos y en la senda de la recuperación de ingresos públicos no de los que menos tienen, sino de los que más ganan en nuestra Comunidad Autónoma. Lo contrario -digo lo contrario- de lo que ha venido haciendo el Partido Popular durante los últimos treinta años. Lo contrario, y muy especialmente, lo contrario de lo que ha venido sucediendo estos últimos dos años y medio de la mano del Partido Popular naranja y del Partido Popular azul. Lo contrario de subir los impuestos a quien menos tiene y de bajarlos a quien más tienen.

Así, presentamos una batería de enmiendas que voy a ir desgranando. En la Enmienda número 3, que sería la primera enmienda para entrar en vigor, proponemos una modificación de los tipos impositivos al sector del juego porque ya está bien de que año tras año, en esta Ley de Medida Tributaria, solo sea el sector del juego el que se... el que se beneficie de las exenciones fiscales del Partido Popular. Desde luego, nosotros pensamos que hay que gravar a este sector y hay que gravarlo de una manera considerable.

También planteamos otra enmienda, la Enmienda número 4, de un nuevo modelo de IRPF. Un nuevo IRPF autonómico con 6 tramos nuevos para aquellas... para aquellas personas que ganan más o aquellas familias que ganan más



de 50.000 euros. Lo que no podemos consentir es que en Castilla y León se justifiquen bajadas de impuestos de miles de euros a los que más ganan, con bajadas de impuestos de entre 5 y 50 euros a los que menos ganan, que, además, quiero recordar que, en su mayoría, ni siquiera hacen la declaración de la renta.

En nuestra Enmienda número 5 proponemos una nueva cuota tributaria sobre el impuesto de sucesiones y donaciones, con unos tipos a aplicar de un porcentaje mucho más progresivos de los que actualmente hay en Castilla y León.

Nuestra Enmienda número 6, proponemos una reducción, lo contrario, justamente, de lo que hacen el Partido Popular y Ciudadanos, del mínimo exento en el impuesto de sucesiones. Y proponemos una reducción hasta los 200.000 euros, que es como empezó esta legislatura.

En nuestra Enmienda número 7, proponemos una nueva cuota tributaria en el impuesto de sucesiones y donaciones. Es decir, una... una cuota íntegra, aplicando el coeficiente multiplicador en función de la cuantía de los tramos del patrimonio preexistente, en consonancia con la Enmienda número 6.

En nuestra Enmienda número 8 proponemos una nueva cuota, una nueva tabla, del impuesto de patrimonio, más progresiva que la que actualmente se encuentra en vigor en Castilla y León, y que haga que los grandes patrimonios paguen más impuestos en nuestra Comunidad.

Nuestra Enmienda número 9 también hace referencia al impuesto de patrimonio, y es bajar la base imponible de este impuesto en 500.000 euros en el concepto de mínimo exento. Es decir, pensamos que el actual mínimo exento es y se debe bajar en Castilla y León para que tributen los grandes patrimonios de nuestra Comunidad. Pensamos que 500.000 euros ya es un patrimonio que creemos que puede tributar, no los actuales 750.000.

Nuestra Enmienda número 10 propone una... una adición de un artículo que hace referencia al establecimiento de un impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales. Creo que ya ha habido tiempo de sobra en nuestra Comunidad Autónoma de evaluar ese modelo de implantación de nuevos centros comerciales en las afueras de las ciudades, y creemos que el centro histórico de las mismas ha estado bastante deteriorado. Creemos que es la hora de establecer un impuesto a estas grandes superficies, una vez que ya existen, en aras de proteger al pequeño comercio y fomentar los establecimientos de proximidad, que son los que generan realmente tejido en los barrios y que son los que generan vecindad. El... lo detallamos, un tipo gravamen de 17 euros el metro cuadrado y estando exentas las grandes superficies dedicadas a jardinería, venta de vehículos, materiales de construcción, maquinaria y suministros industriales. El objetivo -como ya digo- de esta Enmienda número 10 es contemplar la creación de este impuesto para revertir las externalidades negativas que tiene en el comercio de interior y en el comercio de nuestros barrios.

Planteamos también una Enmienda número 11, una enmienda que habla de actualizar los tipos al contexto social y económico actual en la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas.

Planteamos también una Enmienda número 12 que habla de plantear un nuevo modelo de transmisiones de vehículos. Detallamos en varios puntos cuál sería las cantidades a tributar de los mismos.



Una Enmienda número 13, en la cual también se modifica una serie de transmisiones en el impuesto de patrimonio y se habla de unos nuevos tipos.

Una Enmienda número 14, en la que se habla de la creación de un impuesto sobre la afección ambiental causada por determinados elementos del agua embalsada, por las bolsas de plástico de un solo uso, por la instalación de torres e infraestructuras de comunicaciones y por la instalación de transportes de energía de alta tensión, en las cuales se detalla la creación de un impuesto sobre las bolsas de plástico y se detalla también la exclusión de los parques eólicos de este impuesto y la inclusión de las infraestructuras de telecomunicaciones.

Planteamos una Enmienda número 15 por la cual también se... se crea un nuevo... se altera un hecho imponible en la... sobre el mismo... la misma modificación que hemos planteado en la Enmienda número 14. Y la Enmienda número 16 también va en consonancia con modificaciones legales debidas a la Enmienda número 14. En la Enmienda número 17, lo mismo, es... modificaciones para la Enmienda número 14. En la Enmienda número 18, lo mismo también, son... habla de la base imponible.

La Enmienda número 19 se propone... la modificación que se propone es una cuota tributaria para la producción de energía eléctrica del agua embalsada, también sobre la misma modificación de la 14.

Y en la Enmienda número 20 se propone la modificación de la Ley 13/2010, de nueve de diciembre, contra la Violencia de Género, de forma que se introduce un nuevo capítulo con la siguiente redacción: "Tendrán derecho a una ayuda económica anual, de cuantía fija por cada persona beneficiaria, los hijos e hijas de mujeres fallecidas por violencia de género que residan en la Comunidad de Castilla y León, hasta que alcancen la edad de veintiún años y cuando sus ingresos sean inferiores al salario mínimo interprofesional vigente en cada momento hasta la edad de veinticinco años". Esto es para adecuarlo a la normativa estatal de orfandad vigente. Pensamos que si solo está hasta los dieciocho años sería un agravio comparativo. Y creemos que extender estas ayudas debe ser una de las prioridades del Ejecutivo regional, no solo de esta fuerza política. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Díez Romero. En turno en contra, tiene la palabra la señora Angulo.

#### LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta. Mire, señor Díez, yo casi le agradezco la... la claridad con la que se ha explicado, porque en... detrás de todas esas palabras que usted ha utilizado explicando sus enmiendas, tanto coeficiente multiplicador, tabla, cuota, tarifa... pero diga las cosas más claras.

Mire, la Enmienda 5, van a recaudar ustedes más de los castellanos y leoneses 5.000.000 de euros; con la Enmienda 7, 2.000.000 de euros; con la Enmienda 8, 6.500.000 euros; con la Enmienda 9, 8.000.000 de euros; con la enmienda con la que ustedes van a subir el IRPF a todos proponen... no lo van a subir, proponen subir el IRPF a todos, a prácticamente todos los castellanos y leoneses, bueno, a todos, ustedes proponen subir ya la... el tipo mínimo incluso al 10 %, 73 millones de euros más.



Es decir, ustedes... si a eso le añadimos que quieren crear un impuesto en las superficies comerciales y que, además, quieren incluir las bolsas de plástico de uso general y quieren incluir en el impuesto de afección medioambiental también las torres de telecomunicaciones, ustedes detrás de todos esos términos cuasi matemáticos donde ustedes evidencian que se han olvidado bastante de la gente y se acuerdan más bien del dinero de la gente, pues están ocultando que quieren subir los impuestos a todos los castellanos y leoneses. Todos y cada uno de los impuestos. Eso es lo que está diciendo. Y que se está olvidando de las familias, se está olvidando del sector agrario, se está olvidando de los jóvenes, se está olvidando de toda esa gente a la que dijeron venir a defender a las instituciones, para acordarse de cuánto pueden sacar más del dinero de la gente. Ese es su verdadero discurso, que es lo que no nos ha dicho. Eso no nos lo ha dicho. Se ha escondido detrás de términos económicos matemáticos para ocultar la verdad que traen sus enmiendas. Y que eso no nos lo ha dicho.

Entonces, si vamos repasando, mire, nosotros vamos a votar en contra de todos sus... de todas sus enmiendas y voy a empezar por el final. ¿Por qué? Pues precisamente, porque nosotros vamos a mantener los beneficios fiscales. Y vamos a mantener los beneficios fiscales también en el sector de juego. ¿Por qué? Porque estamos aplicando beneficios fiscales a aquellos sectores que crean cantidades importantes... números importantes de puestos de trabajo. Por eso. Es que usted sabe que el sector del juego en la Comunidad de Castilla y León ocupa, solo en puestos directos, a más de 1.000 personas. Y entendemos que es importante que en una Comunidad como la nuestra se hayan mantenido en los centros tanto las empresas de bingo como los casinos o como las empresas gestoras de máquinas, porque eso ha significado mantenimiento de puestos de trabajo. Y eso... en eso es en lo que están los beneficios fiscales, demostrando que en Castilla y León, al contrario que en otras Comunidades, hemos sido capaces de mantener el empleo. Y entendemos que elevar la carga tributaria, como pretenden ustedes, podría hacer peligrar esa... la subsistencia de esas actividades y, por lo tanto, de ese empleo.

En el IRPF, mire, me voy a detener un poco más. En el IRPF nosotros hemos bajado los impuestos... hubo una bajada importante en el año dos mil dieciséis en Castilla y León. Sabe que nosotros tenemos muy claro que la... bajar el IRPF es una política de igualdad y es una política social. Una de las mejores políticas sociales, porque dejamos más dinero en manos de los ciudadanos, y con eso pueden tomar sus decisiones de ahorrar más, de gastar más o de invertir más.

Lo decía mi compañero, el... el procurador Cruz, decía: "Es que además hemos utilizado la bajada de impuestos como una palanca para el crecimiento". No... subir impuestos no significa recaudar más. Eso ya nos lo enseñó el Partido Socialista, cómo subían impuestos y, sin embargo, perdieron 70.000 millones de ingresos. Y ustedes, pues harían lo que el Partido Socialista elevado al doble. Porque cómo se les ocurre decir: "Es que bajamos los impuestos a los ricos o... -perdón- subimos los impuestos solo a los ricos". No, ustedes proponen subir medio punto el tramo mínimo del IRPF. Y ustedes proponen, cambiando, modificando todos los tipos marginales, subir hasta más de un 20 % el IRPF en las clases medias, entre los que están entre 20.000 y 35.000 euros.

¿Esos son los ricos para ustedes? Pues no, señor Díez. No vamos a aceptar subir el IRPF. Es más, estamos de acuerdo en mantener, incluso en incrementar -y



así lo vamos a proponer en enmiendas que planteamos con Ciudadanos- las deducciones a las familias. Las deducciones por nacimiento es una forma de combatir la despoblación. Las deducciones para los jóvenes que se asientan en el medio rural por compra o adquisición o... o alquiler de vivienda es una forma de mantener la población y de asentar población en el medio rural.

Y, por eso, esa política fiscal no solo ayuda... -la que estamos haciendo nosotros- no solo ayuda a los que menos tienen, sino que está dando respuesta a problemas económicos como es la despoblación, porque... creando empleo, asegurando unos servicios públicos de calidad y bajando impuestos, señor Díez. Por eso, nosotros estamos totalmente en contra de esa subida absolutamente injustificada y absolutamente indiscriminada del IRPF que ustedes proponen. Pero no mienta, no diga que se lo suben a los ricos. Se lo suben a todos los ciudadanos de Castilla y León. Esa es la realidad de su Enmienda número 4, 73 millones de euros que ustedes quieren recaudar más para poder gastar más también. Y eso es en lo que nosotros estamos radicalmente en contra.

Plantean también impuestos de sucesiones y donaciones, pues al final, mediante temas como la subida de la tarifa autonómica o los coeficientes multiplicadores, al final pues es quitar las ayudas que nosotros entendemos que hay que dar. Además, hay algo que parece que les sorprende. Mire, el presidente de Castilla y León, el presidente de la Junta, se comprometió en su Discurso de Investidura a la reducción del impuesto de sucesiones y donaciones entre los padres e hijos y cónyuges. Y eso es lo que estamos haciendo con las medidas que estamos adoptando.

Pero, además, hay una medida que nosotros incluimos, un nuevo beneficio fiscal que incorporamos, que consideramos muy importante, y es esa reducción del 99 % en el impuesto de sucesiones para víctimas del terrorismo o para víctimas de violencia de género. Y también una reducción del 99 % a las donaciones que se realicen a víctimas del terrorismo.

En esta... en estos beneficios fiscales, tengo que decirle que votaremos también en contra de su Enmienda número 20, porque ustedes lo que plantean es modificar... aumentar las pensiones de orfandad. Vamos a ver, es que las pensiones de orfandad son competencia de la Administración del Estado, no son competencia de la Junta de Castilla y León. Y, por lo tanto, nosotros podemos regular una ayuda económica, pero no podemos regular ni podemos modificar las pensiones. Además, le voy a decir, la Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León ya... que ya contemplaba reconocer a los menores como víctimas de la violencia de género, es un... un avance importante para que puedan acceder a prestaciones y a recursos disponibles, y nos permite proporcionar una ayuda económica anual, y eso nos parece importante. Pero decirle que no se puede plantear modificación en las pensiones de orfandad, y por eso la votaremos en contra.

En cuanto a las enmiendas que plantean en relación con el impuesto del patrimonio, le digo lo mismo. Ustedes plantean una subida del impuesto escondida detrás de esos términos que utilizan: subir la tarifa, mejorar la progresividad... Miren, no mejoran la progresividad. Ustedes lo que hacen es recaudar más de todos, pero el esfuerzo fiscal que exigen con esa subida del IRPF de la que yo hablaba será mucho mayor para los que menos tienen que para lo que más tienen, porque, en proporción, la subida es mayor para los que tienen menos recursos que para los que tienen más.



Por lo tanto, hacen una propuesta donde, realmente, ustedes no entienden de lo que es cumplir compromisos. Porque ustedes no dijeron: "Vamos a subir los impuestos", y hoy en las instituciones es lo que están proponiendo, al menos en las Cortes de Castilla y León. Por lo tanto, no vamos a estar de acuerdo tampoco en esas enmiendas donde pretenden subir también el impuesto del patrimonio, recaudar más por el impuesto del patrimonio.

Y en... en cuanto al impuesto de afección medioambiental, decirle que en... ustedes plantean el tema de las bolsas de plástico, plantean el tema de las torres de comunicaciones. Decirles que no podemos votar a favor porque en el tema de las bolsas de plástico hay una complejidad de gestión importante, aparte de que la capacidad recaudatoria, en este caso, sería mínima; pero ustedes saben que estamos pendientes de la trasposición de la Directiva 2015/720, y que serán... o lo que establece o lo que establecerá las medidas que deben adoptar los Estados miembros en relación con el consumo anual de bolsas de plástico.

En cuanto a las infraestructuras de telecomunicaciones, señor Díez, usted sabe que están gravadas por impuestos locales y que dos Administraciones distintas no pueden gravar el mismo hecho imponible. Por lo tanto, existe problema de compatibilidad.

Y en cuanto a la... a gravar las superficies comerciales, pues tengo que decirle también: mire, aparte... el Tribunal Supremo ha planteado una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre este tema y está pendiente de pronunciamiento de ese Tribunal, pero sí la abogada, en su informe, ya ha señalado que solo en ciertos supuestos no se vulneraría el derecho comunitario. No se vulneraría el derecho comunitario en relación con estos impuestos que en algunas Comunidades Autónomas ya han puesto... ya han aprobado y ya han... están desarrollando. Y, en todo caso, la abogada sí informa que son contrarias a la normativa comunitaria exenciones similares a la que propone Podemos en su enmienda, como puede ser la jardinería o los materiales. Por lo tanto, es un gravamen que entendemos que puede no ser en absoluto legal, pero, aparte de eso, va a perjudicar, porque usted sabe que hay superficies que están atendiendo la demanda de recursos, de productos y de... y de bienes en los medios rurales, y entendemos que no es conveniente gravar las actividades económicas.

En conclusión, y termino, señor Díez, mire, usted plantea un nuevo modelo, efectivamente, en eso estamos totalmente de acuerdo. Ustedes apuestan por la subida de impuestos, por recaudar todo lo que se pueda para gastar todo lo que se quiera. Esa es la política fiscal de la izquierda desde que... desde el Partido Socialista -que me mira atentamente también-, lo que han puesto en marcha el Partido Socialista, cuando han tenido oportunidad de gobernar, y lo que aplican ustedes allí donde gobiernan juntos también. Nosotros somos partidarios de apostar por la creación de empleo, por la... combatir la despoblación, todo desde la bajada de impuestos que permite que no solo quede más... más dinero en los bolsillos de los ciudadanos, sino que, además, demos respuesta a problemas económicos como tenemos que hacerlo. Por eso votaremos en contra de todas sus enmiendas. Gracias, señora presidenta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señora Angulo. Tiene la palabra el señor Díez Romero. *[Murmullos]*. Señora Angulo, ¿puede apagar el micro, por favor? Gracias.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Sí, muchas gracias. Bueno, sí, quizá hoy sea el día precisamente para sacar pecho con los datos de empleo. No creo que hoy sea precisamente en... en Castilla y León el día en que el Partido Popular pueda sacar pecho con los datos del desempleo, 2.000 parados más este mes en nuestra Comunidad Autónoma. ¿Imputable a sus políticas? Desde luego, por supuesto.

Fíjese, desde luego, desde Podemos no vamos a ocultar que tratamos de subir los impuestos a quienes más tienen en esta Comunidad Autónoma. Y es que el Partido Popular y Ciudadanos llevan una senda de regalo a quienes más tienen en nuestra Comunidad Autónoma. ¿Cómo si no van a justificar ustedes que suben el mínimo exento a 400.000 euros en el impuesto de sucesiones y donaciones en esta Comunidad Autónoma?

Desde luego, nosotros pretendemos hacer lo contrario que esas políticas fiscales regresivas del Partido Popular. Y, desde luego, para este grupo parlamentario el sector del juego nunca va a ser un sector estratégico. Nuestro proyecto no pasa por regalar dinero a los dueños de los casinos y a los dueños de las máquinas de Castilla y León. No va a ser para nosotros el juego un sector estratégico.

Y con nuestra Enmienda número 20 no pretendemos modificar la legislación de orfandad. Pretendemos equiparar y extender esas ayudas que el Partido Popular, acertadamente, incluye a las víctimas de violencia de género, extenderlas hasta los 21 o 25 años. El...y el motivo es que los jóvenes, señorita, tardamos o tardan más en emanciparse. No es otro motivo, desde luego. Y si creemos... queremos que estudien, pretendemos que estas ayudas se puedan compatibilizar al menos hasta los 21 o 25 años. No creo, desde luego, que sea pedir nada del otro mundo.

Desde luego, en Podemos no hemos olvidado a las familias de Castilla y León. Lo que sí que desconocemos son las familias que tienen herencias superiores a esos 400.000 euros, excluidas la vivienda habitual para cada hijo. Yo, desde luego, no conozco a ninguna familia, y las que conozco, desde luego, o las que puedo conocer son por la prensa; pero, desde luego, no están entre mis contactos habituales.

Y, desde luego, no me hable el Partido Popular de subir los impuestos, cuando el Partido Popular históricamente sube los impuestos que afectan a todos, a los que menos tienen, porque ustedes subieron el IVA al 21 %. Son ustedes quien han subido los impuestos a quien menos tiene. Son ustedes los que hacen que las familias de Castilla y León tengan menos dinero en su bolsillo. Y sí, nosotros pretendemos subir los impuestos, pero subir los impuestos a quienes más tienen. Y no se escuden ustedes en que con nuestra tarifa autonómica podemos subir los impuestos entre 5 y 20 euros a quienes menos tienen si normalmente esa gente no hace la tributación, o no hacemos la tributación del IRPF.

Fíjese, nuestro modelo y el suyo. Con su modelo una familia que gana 200.000 euros, paga... paga 6.500 euros menos que con nuestra tarifa de IRPF. Esas son sus rebajas fiscales. Justifican una rebaja de 6.500 euros a quien más tiene para decir que ustedes bajan los impuestos, y lo hacen bajando los impuestos 5 euros a quien menos tiene. Eso, señoritas del Partido Popular, en opinión de este grupo político, no se puede justificar.

Y, además, pensamos que la concienciación con la ecología ha de hacernos avanzar en los impuestos ambientales en esta Comunidad. Por eso, desde luego,



creemos que se puede implementar un tributo a las bolsas de plástico en esta Comunidad Autónoma. Ya lo están haciendo otras Comunidades Autónomas, no vamos a innovar. Yo, desde luego, no soy partidario de innovar, soy partidario de copiar. Ya lo decían los romanos: "Copien ustedes lo que funcione". No inventaron nada y crearon un imperio muy grande. Por eso hemos pretendido copiar este impuesto de las bolsas de plástico que está funcionando, y bien, en otras Comunidades Autónomas.

Yo, desde luego, desde mi grupo político, le digo que no sabemos qué proyecto tiene el Partido Popular con esta Ley de Medidas Tributarias, salvo el de seguir regalando dinero a los que más tienen en esta Comunidad Autónoma; que no sabemos qué proyecto tiene el Partido Popular en esta Comunidad Autónoma, salvo el de seguir expulsando gente de la misma; que no sabemos qué modelo tiene el Partido Popular en esta Comunidad Autónoma, salvo el de seguir precarizando el mercado laboral; y, desde luego, que no sabemos qué modelo tiene el Partido Popular en esta Comunidad Autónoma que no sea el de mantenerse en el poder aun a costa de seguir reduciendo la gente que vive en esta Comunidad. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Díez Romero. Tiene la palabra, en turno de dúplica, la señora Angulo.

#### LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta. Hombre, señor Díez, pues me atrevería a decirle que tiene obligación de saber cuál es el modelo fiscal del Partido Popular, porque, claro, no se puede venir ya a la Comisión a lanzar consignas como si estuviera en la tienda de campaña de la Puerta del Sol. Se supone que ha estudiado cuál es la Ley de Medidas Tributarias, la de este año y la que ya se estaba aplicando y los beneficios fiscales que ya se venían aplicando; es decir, la ley de los años anteriores también. Y no venir a... a soltar esas soflamas de los pobres y los ricos, que, bueno, habría que ver las declaraciones de la renta y ver dónde están los pobres y dónde están los ricos. Porque a lo mejor los tiene usted más cerca, a los ricos, digo, de lo que piensa... [*murmullos*] ... a lo mejor tiene algunos más ricos de lo que piensa más cerca que nosotros.

Pero, claro, ¿cuál es nuestro modelo? Pues mire, muy sencillo, muy sencillo. Primero el compromiso de no subir impuestos si la situación económica lo permite. Eso es algo de lo que se hablará ahora otra vez en relación con las propuestas que presentemos conjuntamente con Ciudadanos. Ese es nuestro compromiso a nivel estatal. En cuanto a la presión fiscal anda por el 38 o el 39, bajar los impuestos. Entonces, usted dice: "Es que el Partido Popular ha subido los impuestos". No puede decir eso gratuitamente, señor Díez. El Partido Popular aprobó una rebaja de impuestos en cuanto se pudo de 13.500 millones de euros. ¿A los que más tienen? Pues no sé. Las familias numerosas empezaron a cobrar una paga mensual de 100 euros, las familias monoparentales, las familias con descendientes con... con discapacidad o con ascendientes con discapacidad. Lo sabe muy bien.

Entonces, ¿qué pasa? Pues que, cuando le escuchan a usted decir esas cosas otra vez con los ricos y los pobres, como si estuviera en la Puerta del Sol, sin haber estudiado una sola palabra, pues claro, eso genera falta de confianza y falta de credibilidad. Y en esa deriva y en esa pendiente están ustedes. Porque no pueden seguir diciendo las mismas cosas como si fueran verdad.



En Castilla y León, pues hacemos exactamente lo mismo. Por eso, el presidente de la Junta y por eso la Junta de Castilla y León bajó también el tramo desde el 10 % al 9,5 %, siguiendo la misma... porque nosotros sí decimos lo mismo en Andalucía, en Castilla y León y en toda España y bajamos el IRPF. En Castilla y León fue un ahorro para los castellanos y leoneses de 45 millones de euros. Y nuestro compromiso es que, si podemos, lo volveremos a bajar en dos mil diecinueve. Y, además, como lo cumplimos, somos creíbles, al contrario que ustedes. Ese el primer... la primera característica de nuestra política fiscal.

¿Cuál es la segunda? Que mantenemos los beneficios fiscales a quienes más lo necesitan. Mire, es que nuestros, nuestros... Decía el... el señor Cruz: 2 impuestos propios a diferencia de otras Comunidades Autónomas donde tienen hasta 8, donde curiosamente gobierna la izquierda. Bueno, pues nosotros 2 tributos propios. Hoy nos negamos a ampliarlos como usted quiere, y a incorporar nuevos hechos imponible en los que están creados como usted quiere. Ese es nuestro modelo fiscal, negarnos a ampliar el número o... de hechos imponible y el número de impuestos de tributos propios.

¿Cuál es nuestro segundo... nuestro tercer rasgo de la política fiscal? Los beneficios fiscales. Este año, 294 millones de euros que van a quedar en manos de los ciudadanos de Castilla y León. ¿Y saben en concepto de qué? Pues en concepto de apoyo a la familia; en concepto de apoyo a las personas con discapacidad -si usted lee la Ley de Medidas Tributarias lo puede comprobar-, porque eso es los beneficios que estamos manteniendo; en concepto a los jóvenes cuando adquieren o cuando alquilan vivienda o cuando se asientan en el medio rural; el empleo, el acceso a la vivienda. El apoyo inequívoco, como digo, a todo nuestro medio rural y a nuestros pueblos, que son muchos, y también a la recuperación de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural. Esa es nuestra política fiscal.

Cuarto... cuarto rasgo. Que incorporamos nuevos beneficios fiscales. ¿Y en quién hemos pensando, señor Díez, cuando planteamos que podemos tener un nuevo margen y podemos seguir rebajando impuestos, podemos seguir rebajando el esfuerzo fiscal? ¿En quién hemos pensado? ¿En los más ricos? Pues no, pues no. Hemos pensado en las víctimas de terrorismo y en las víctimas de violencia de género. ¿Le parece mal, señor Díez?, ¿le parece mal que pensemos, junto con los jóvenes, las personas con discapacidad... le parece mal? Porque yo le estoy diciendo: los beneficios fiscales se los estoy leyendo del proyecto de ley de medidas, no del argumentario del partido, que es lo que nos ha hecho usted. *[Murmullos]*.

Entonces, eso es política fiscal que logra acuerdos. Logra acuerdos en el sentido de nuestros principios y en el sentido de los valores que representamos. ¿Y cuál es, en definitiva, cuál es nuestra política fiscal? Una política fiscal para las personas, para las personas, y fundamentalmente para las que más lo necesitan. Pero de verdad, con números que soportan esas frases, con números que soportan esas afirmaciones. Y no que digan todo lo contrario. Muchas gracias, señora presidenta.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Angulo. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? Bien, pues pasamos entonces a debatir la Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, después de haber sido retirada en este punto la Enmienda con número de Registro 16246. En turno a favor, tiene la palabra el señor Mitadiel.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Y... y muy brevemente, ya que se trata de una sola enmienda. La enmienda que se... que se plantea trata de solucionar un problema consecuencia de las plazas que se les ofrecen a los médicos de familia que aprobaron la última oposición. En estos momentos, están pendientes de la toma de posesión, como consecuencia de... de las normas de... de qué plazas se les pueden ofrecer y que hay un criterio, claro, que es, en primer lugar, el concurso de traslados y, en segundo lugar, la oposición -y esto es un consenso general-, solamente se les ha podido... se les puede ofrecer me parece que son dos plazas de... de equipo y el resto son plazas de área. Estas plazas tienen un problema importante para los... para los que han sacado la oposición; es decir -como saben ustedes-, las plazas de área consisten en formar parte de un equipo de... de una manera un tanto marginal, ya que forman parte del equipo para hacer las sustituciones, lo cual condiciona muchísimo tanto el desarrollo profesional como la vida personal.

La Consejería se ha planteado que la única posibilidad que tiene de... de dar salida a este... a este problema es la de darles posesión y mediante comisión o adscripción provisional -no sé exactamente qué... qué técnica utilizarán- el recolocarles en las plazas que están. Esto lo expresó el... el consejero en su comparecencia de... de Presupuestos.

Nuestra enmienda plantea el darles la posibilidad de que concursen antes del plazo de permanencia de los dos años. Tiene un problema -y lo digo claramente, porque voy a entrar en la... en la discusión de la del... de la del Partido Popular-, tiene un problema, y es que le quita esa limitación para todo el personal, no solo para los de la nueva oposición.

Entonces, hemos hablado con... con el Partido Popular, porque estamos de acuerdo en que el objetivo tiene que ser que solamente se levante la limitación de los dos años al personal de nuevo ingreso, y les quiero manifestar que, en este sentido, no veo claro su... su enmienda, porque el... el apartado 3, que dice exactamente: el personal estatutario deberá permanecer en una plaza obtenida con carácter definitivo un mínimo de dos años -y sigue-, ellos lo sustituyen únicamente me parece que "obtenida mediante concurso", es decir, sustituyen con carácter definitivo por mediante concurso.

Y la interpretación que se puede hacer, y no solo en este caso, estamos hablando de la interpretación que puede hacer la Consejería, ya que, dada la judicialización de este tipo de... de procesos, nos podemos encontrar con que la interpretación la... se tenga que hacer en sede judicial, es que se estime que el proceso de asignación después de la... de la toma de... de posesión como... por haber ganado la oposición se considere concurso y, por lo tanto, se les obligue a no concursar durante dos años.

En este caso, bueno, pues anuncio ya que... que voy a votar, o vamos a votar, en contra de la... de la enmienda del PP en el... en el ánimo de que de aquí al Pleno seamos capaces, como estamos de acuerdo en... en cuál es el objetivo, seamos capaces de encontrar un texto... [murmulló] -sí- ... que... de encontrar un texto que responda a este objetivo o que sean capaces de convencernos de que la única interpretación posible es la que hacen ellos. Y sin más, muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Mitadiel. Tiene la palabra el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí. Gracias, presidenta. Y con brevedad, voy a intentar de arrojar un poquito de luz a los efectos de facilitar, no porque la... nos preocupe al Grupo Parlamentario Popular, que usted lo ha manifestado, el hecho de que esta enmienda prospere, sino porque, efectivamente, la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular y la del Grupo Ciudadanos son unas enmiendas parcialmente coincidentes. Lo explicaba bien el portavoz de Ciudadanos, y solo -le comentaba- voy a intentar arrojar un poquito de luz pues para evitar que tengamos que llegar al día de la ley de medidas todavía con... con enmiendas pendientes de aprobar, que posiblemente se incorporen, y que haya que modificar el dictamen elaborado por esta Comisión.

Efectivamente, ustedes presentan una enmienda en la que plantean, concretamente y muy sencillamente, suprimir el apartado 3 totalmente. Y esa supresión implicaría no solo -como usted ha explicado- al personal que va a un concurso, sino al de nuevo ingreso. Y nosotros lo que planteamos en nuestra enmienda es mantener una nueva regulación en el apartado 3, por eso esta enmienda dice textualmente: "Se modifica el apartado 3 del Artículo 36 de la Ley 2/2007, del Estatuto Jurídico del Personal Estatuario del Servicio de Salud, que queda redactado en los siguientes términos: El personal estatuario deberá permanecer en la plaza obtenida mediante concurso un mínimo de dos años para poder participar en un nuevo concurso, salvo en los supuestos de supresión de la plaza".

¿Por qué quedan exentos los de nuevo ingreso? Porque está recogido en la Ley de Función Pública que les es de aplicación. Y dice textualmente la Ley 7/2005, de veinticuatro de mayo, en su Artículo 50.4 -le leo textualmente-, dispone que "Para poder participar en los concursos, los funcionarios de carrera deberán acreditar una permanencia de dos años en el puesto de trabajo obtenido con carácter definitivo. Este requisito no será exigible a los funcionarios que carezcan de titularidad de un puesto de trabajo". Es decir, a los de nuevo ingreso no tienen titularidad de un puesto de trabajo. Por eso, la regulación que plantea el Grupo Parlamentario Popular es... -la que estamos planteando- es eliminar el requisito de permanencia únicamente para el personal de nuevo ingreso y sí para aquellos que van al concurso.

Por eso, entendemos que tenemos que votar en contra de su enmienda, que es parcialmente coincidiendo con la nuestra, y espero con esta explicación haberle convencido, señor Mitadiel, para que respalden la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular cuando llegue el turno. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Cruz. Tiene la palabra el señor Mitadiel.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Pues la... la verdad es que no me ha convencido, y le voy a explicar un poco cuál es el procedimiento. Mire, a diferencia de en la Función Pública, en este caso, en el... en el Sacyl se saca el... la gente que ha aprobado la oposición, se ofertan las plazas que están a disposición y la gente se coloca en función de las peticiones y de su... y de su puesto en la... en la oposición. A ese... a ese proceso se le puede denominar concurso. Es decir, ese es el problema... el problema que yo tengo. Y no es que la interpretación la haga... y no es que la interpretación la vaya a hacer la Junta de Castilla



y León, que a lo mejor se realiza en el... en el juzgado. Mire, puede que esté equivocado, pero tendrán que darme razones jurídicas de que estoy equivocado o, en todo caso, aclarar mediante el texto oportuno de que cuando estamos hablando de concursos no nos... no nos estamos refiriendo al procedimiento por el cual se ofertan plazas y se adscriben... -perdón, y la gente concursa, perdón, concursa... sí, pide, pide unas determinadas plazas y se le adjudica en función de dónde ha resultado en la oposición.

Mire, a lo mejor lo que estoy diciendo no es muy jurídico, pero, desgraciadamente, me parece que es de sentido común y de que cabe esa interpretación. Y la verdad es que quedaríamos de mala manera pudiendo tenerlo todo aclarado el que, cuando esta gente vaya a... a presentarse a un concurso, se encuentren con que los competidores alegan, y alegan razonablemente, que ya han participado en un concurso y que no... y que no han solventado el tema de los dos años. Por lo tanto, mire, a salvo de... de que me den alguna razón que me convenza mejor, voy a seguir en la misma... en la misma posición. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Mitadiel. Tiene la palabra el señor Cruz.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Estamos adelantando el debate de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Yo creo que lo que no se sostiene es que usted todavía defienda su enmienda, porque lo que está planteando la enmienda de Ciudadanos es suprimir el apartado 3. Y, si lo suprimimos, nadie tendría que estar un mínimo de dos años.

Luego, si quiere entramos. Yo le reitero, es decir, la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular yo creo que es clara: "El personal estatutario deberá permanecer en la plaza obtenida mediante concurso dos años". Usted creo que en el concepto jurídico está confundiendo el concepto de concurso, que es una vez que tú ya has accedido a la Función Pública, con el de oposición. Y ha puesto usted el ejemplo: apruebas una oposición, sacas una nota, hay unas plazas, te adjudican una plaza en función de la nota. Una vez que ya tienes la plaza asignada puedes ir a un concurso. Ese es el matiz.

Y le he leído textualmente lo que dice la Ley 7/2005, de 24 de mayo: "Este requisito no será exigible a los funcionarios de carrera que carezcan de titularidad de un puesto de trabajo". Obviamente, porque no han accedido todavía. En el momento que tienen plaza y le dan una plaza, ya no tendrían que obligarse a esos dos años. Creo que está claro. Pero, bueno, en todo caso, espero que haya quedado, bueno, suficientemente justificado.

Yo he ido personalmente a explicárselo, hace 48 horas usted perfectamente lo entendía, hoy me dice que no. Son estas cosas que pasan con ustedes, que muchas veces nos preocupan, ¿no? Pero, bueno, hasta ahí, no puedo dar más. No me preocupa la... la enmienda, nada más -y le vuelvo a reiterar- que por facilitar el trabajo del dictamen de la Comisión y del... el dictamen de la ley de medidas a una enmienda que posiblemente se pueda quedar aprobado... pueda quedar aprobada en el trámite parlamentario y que no... no tuviese que llegar al Pleno, pero hasta ahí.

En todo caso, nosotros votaremos en contra de su enmienda porque entendemos que no podemos aceptar que el personal de nuevo ingreso tenga que estar dos



años en una plaza, que es lo que supondría de aprobarse su enmienda que plantea la supresión del artículo 3. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? Pasamos entonces a debatir las Enmiendas números 1 a 14, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. Tiene la palabra.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien. Entre los aspectos que planteamos en esta ocasión hablamos de algunos impuestos, algunas propuestas de reforma o introducción de nuevos impuestos, y en otro... en otro caso de... de deducciones que han sido presentadas ya en otras ocasiones. Por lo tanto, el debate va a ser muy similar, seguramente, al que hemos tenido en otras ocasiones.

Y también planteamos una reforma del tramo autonómico del impuesto sobre las rentas de las personas físicas, que, en este caso, focalizamos en las rentas más altas. Estamos acogiéndonos, concretamente, a la propuesta de Comisiones Obreras por la cual se plantea un impacto, se calcula un impacto de unos 125 millones de euros solamente con esta... con esta subida del IRPF. Es decir, dejando a un lado lo que serían las diferentes reformas de impuestos que proponemos introducir y los diferentes elementos que proponemos.

Nosotros planteamos, por lo tanto, una serie de reducciones tanto de la capacidad recaudatoria como... -perdón- enfrentar una serie de reducciones tanto de la capacidad recaudatoria como de la capacidad redistributiva del impuesto que hemos ido encontrado a lo largo de los últimos años. Y proponemos una reforma que permita incrementar la recaudación y recuperar el papel central que este impuesto debería tener en el conjunto del sistema fiscal, sin afectar apenas a las rentas más bajas, o, mejor dicho, sin afectar de ninguna manera a las rentas más bajas, y principalmente focalizándolo en rentas de carácter medio-alto.

De lo que se trata, por lo tanto, es de un incremento de la cuantía, pagar conforme mayor sea la renta del contribuyente y que permita favorecer la redistribución de la renta y de los esfuerzos fiscales. Concretamente, hablamos de mantener el tipo impositivo del primer tramo hasta los 12.450 euros de base liquidable; incrementar un 0,5 puntos el segundo, de 12.450 a 20.200; en 1,5 puntos el tercero, de 20.200 a 35.200; en 2 puntos el cuarto, de 35.200 a 53.407,2; y, finalmente, incrementar en 3 puntos el tipo impositivo, el quinto y último tramo, a partir de los 53.407,20 euros.

Por lo tanto, el impuesto, que se estructura evidentemente en tramos, estaría relacionado de manera que el incremento de los tipos impositivos no afecta a toda la renta del contribuyente situado en un determinado tramo, sino a la parte afectada por dicho tramo en concreto. Por ejemplo, un contribuyente con una base liquidable de 40.000 euros, con un salario bruto de 42.300 euros anuales, no pagaría un 2 % más por toda su renta, sino solo por la cuantía que exceda los 35.200, la situada en el cuarto tramo, además de los importes correspondientes a los tramos anteriores que serían, lógicamente, muy inferiores.

Por otro lado, planteamos una enmienda que ya hemos presentado en otras ocasiones, que es el impuesto a las grandes superficies comerciales. De esto hemos



hablado en multitud de ocasiones. Nosotros consideramos que las grandes superficies es un modelo que tiene una serie de impactos negativos en nuestro modelo económico, en nuestro modelo territorial, en nuestro modelo de ciudad.

Hablamos de un modelo de negocios que tienden a ser muy dañinos para el pequeño comercio, para el pequeño comerciante, para esa estructura que es la que más empleo genera en nuestra Comunidad, y que es la que crea, además, servicios de proximidad en nuestros barrios, en nuestras ciudades. Las grandes superficies generan un impacto en nuestra forma de vida que, además, tiene también una traslación ambiental, puesto que estamos hablando en términos de movilidad en nuestras ciudades, que genera unos impactos muy importantes. Y que, además, realizar un impuesto sobre este tipo de grandes superficies se podría calcular con un impacto de entre 15 y 20 millones de euros, ¿no?

Hay diferentes modelos, en Aragón, en Asturias se han... *[Murmillos]*. Cuando quieran sus señorías, puedo... Gracias. Decía que hay algunas Comunidades Autónomas en las cuales se han planteado estas medidas, como es el caso de Aragón, como el caso de Asturias. Y, por lo tanto, se trata de que los modelos de negocio que funcionan, pues que sencillamente paguen, y que paguen para que esos beneficios que genera este sector se pueda revertir en forma de derechos sociales y que pueda revertir en forma de las necesarias redistribuciones, para lo que tiene que servir un modelo fiscal.

Planteamos también un impuesto, como el impuesto a la banca. Un impuesto de carácter directo, constituido como un impuesto propio de la Comunidad, para que sean contribuyentes los bancos españoles, así como las sucursales castellanas y leonesas de las entidades extranjeras. Un impuesto que va dirigido también a tratar de generar un aumento de la recaudación y de que, al fin y al cabo, sean aquellos que han generado la crisis, como es el sector bancario, que sea precisamente quien la pague, o al menos que pague una parte de lo que ha generado.

Por eso, planteamos un impuesto de periodicidad anual pero de liquidación trimestral que se calcula a partir del volumen de negocio bancario privado de cada entidad. La media aritmética de los saldos finales que sumen cada trimestre los depósitos de la clientela, del pasivo, el balance reservado de las entidades de crédito que hayan sido captados en oficinas de la Comunidad.

Y planteamos también medidas fiscales dirigidas a potenciar, a beneficiar, la producción ecológica. Así, por ejemplo, planteamos una serie de porcentajes de bonificaciones diferentes a los que se plantean en la actualidad. Se plantea una reducción, por ejemplo, el 55 %, si el sujeto pasivo es una pequeña o mediana empresa; del 40 %, si es fabricante de productos o prestador de servicios en países de desarrollo; y del 80 %, si se trata de casos como un refugio de montaña o de microempresa de montaña, incluida en la categoría Servicios de Alojamiento. Hay que recordar que actualmente la norma establece una reducción del 35, 25 y 75 %, respectivamente, respecto a los casos que he señalado. Por lo tanto, hablamos de aumentar las deducciones en este aspecto.

Y hay que recordar que nosotros políticamente siempre hemos considerado que el etiquetado ecológico, como la producción ecológica, es una oportunidad de transformación de nuestro modelo de producción, tanto en el ámbito de la agricultura ecológica como en el ámbito a su paso al sector secundario, y, por tanto, al



impacto sobre el valor añadido, como es el caso del sector alimentario, industrial, textil, de la construcción y otros sectores, como podría ser el ganadero en el ámbito primario, etcétera.

Son algunos de los planteamientos, por lo tanto, que planteamos en este ejercicio presupuestario, y que son coherentes con nuestro programa político y con nuestra forma de concebir la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Tiene la palabra, en turno en contra, la señora Angulo.

#### LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta. Y, señor Sarrión, pues tengo que decirle que, efectivamente, como ya le he explicado a... a nuestro compañero de Podemos, nosotros no estamos a favor de subir los impuestos ni estamos a favor de crear nuevos impuestos ni estamos a favor de añadir nuevos hechos imponible a impuestos ya creados.

Por lo tanto, entendemos que se puede mantener la capacidad recaudatoria, de hecho el equilibrio entre asegurar los ingresos necesarios para una prestación de servicios públicos de calidad y el bajar los impuestos, y con esas bajadas de impuestos, o ese mantenimiento en este caso, un pequeño incremento de los beneficios fiscales que operan sobre esos impuestos, entendemos que ese equilibrio lo estamos consiguiendo. Es decir, estamos generando los... los recursos necesarios y, a la vez, estamos manteniendo... en el caso del IRPF, con todo el armazón de deducciones y con los tipos que tenemos en nuestra estructura, estamos manteniendo el segundo IRPF más bajo de... de España, de todas las Comunidades Autónomas. Y entendemos que eso es importante y que eso es positivo.

Y le vuelvo a decir, parece mentira que le tenga que decir yo a... a los partidos de izquierda, recordarles que se puede encontrar no solo por la vía de gastar más, sino también por la vía de recaudar menos se puede hacer política de redistribución social o se puede hacer política de justicia social. Si se quiere, claro; si se quiere.

Entonces, nosotros queremos y, por lo tanto, seguimos apostando por no subir los impuestos, por no crear nuevos impuestos y por no añadir nuevas bases imponibles. Y yo creo que eso, con carácter general, le explica la... nuestro voto contrario a todas sus enmiendas. Pero, en todo caso, yo también voy a detallar un poco más.

En el caso de la... de la Enmienda número 1, donde habla de subir el IRPF... las Enmiendas 1 y 2. En la Enmienda número 1, nos habla de una subida de... de tipos. Claro, dejan en el 9,5 % el tipo mínimo, el tipo del primer tramo, efectivamente, pero luego aplican subidas, usted mismo las ha detallado, en todos... en todo el resto de tramos.

Entonces, usted ha hablado de una recaudación, a mayores, de 125 millones de euros. Entiendo que en todo el... en todo el conjunto de sus enmiendas. El... la estimación que hacíamos nosotros en el... la subida que aplican ustedes del IRPF estaría en torno a los 90 millones de euros. Y, claro, ustedes en esa propuesta no le bajan a nadie los impuestos, no le bajan a nadie el IRPF, ni aplican nuevas deducciones. Y si cobran 90 millones de euros más, ¿qué están haciendo? Subir el IRPF. ¿Solo a una pequeña



proporción de más ricos de la Comunidad? No, a casi todos. Es decir, solo dejan el IRPF como está a los que tienen unos ingresos por debajo de los 12.450 euros. Pero, a partir del segundo tramo, ustedes ya, en ese discurso de ricos y pobres, los llaman “ricos”. Es decir, los que están ya por encima de 17.000 euros, unos... con unos ingresos de 17.000 euros, ustedes lo consideran rico, le suben el IRPF.

Bueno, mire, el Partido Popular tuvimos que aplicar un gravamen complementario -que lo hicimos, eso sí, como lo ha hecho usted, progresivo; es decir, se subía más a los que más tenían- cuando estuvimos, pues tratando de gestionar... teniendo que gestionar la ruina en la que nos dejó también un Gobierno de izquierdas, que era el... el del Partido Socialista. Pero, en cuanto hemos podido, hemos vuelto a bajar los impuestos. Y nos parece perfectamente posible mantener ese tipo de IRPF y mantener, además, toda... todo ese armazón de deducciones en el IRPF.

Ustedes proponen no bajarle el IRPF a nadie y subírselo a casi todos. Y, además, proponen una... eliminar una deducción que es, justamente, la que se aplica a las inversiones creadoras de empleo. Pues mire, tampoco podemos estar de acuerdo, señor Sarrión. Por lo tanto, es... por principios y... y por convicción tenemos que votar en contra.

Luego, me plantean ustedes, en relación con el impuesto... -en las enmiendas siguientes- en relación con el impuesto de sucesiones. Plantean igual, eliminar reducciones, suprimir reducciones por las donaciones, por... cuando se adquiere vivienda habitual o, bueno, eliminar distintos tipos de reducciones. Nosotros entendemos, de la misma manera, que es perfectamente posible mantener la capacidad recaudatoria manteniendo esa rebaja en el impuesto de sucesiones. Y vuelvo a referirme al compromiso expresado por el presidente de... de Castilla y León en el sentido de tratar de aliviar la carga fiscal en el impuesto de sucesiones y donaciones en las... estas adquisiciones que se producen entre familiares, entre familias. Y en eso es lo que estamos haciendo, cumplir nuestro compromiso. Por lo tanto, esas Enmiendas 3, 4 y 5, pues tampoco las vamos a votar a favor.

En cuanto a las enmiendas que se refieren al impuesto de transmisiones y... y actos jurídicos documentados, mire, decirle, claro, se... se incrementa la recaudación cuando hay mayor actividad económica. Usted lo sabe. Ustedes plantean una serie de... el incremento en el 2 %, en la mayoría de los casos, de los coeficientes de los porcentajes y, por lo tanto, una subida también de ese impuesto de transmisiones patrimoniales.

Y tengo que decirle: mire, vamos a favorecer la actividad económica y no vamos a perjudicarla, porque estamos creando empleo. Hace un momento se hablaba de la creación de empleo. Hombre, dice: “Yo creo que en esto de sacar pecho, nada”. Pero los datos de empleo no se miran los de un día, los datos de empleo se miran en un período. Y, hombre, decir que ha destruido empleo el Partido Popular, pues yo creo que no es lo más justo. En Castilla y León, en los dos últimos años, cerca de 40.000 parados menos. En el último año, 16.000 parados menos. Yo creo que son datos importantes que permiten hablar de que hemos recuperado el 60 % de los puestos de trabajo que se... que se destruyeron con el Gobierno... con el Gobierno anterior, con el Gobierno socialista, sí.

Bueno, entonces, estamos en desacuerdo con perjudicar, con gravar, con castigar la actividad económica y, por lo tanto, también en contra de esas Enmiendas, de la 6 a la 11.



En cuanto a la enmienda... Voy a pasar un momento a la última, a la de la tasa ecológica, para luego referirme a la creación de nuevos impuestos. Mire, en cuanto a la tasa ecológica, decirle que la tasa para la solicitud de etiqueta ecológica ya es inferior a los 600 euros, que es el límite que marca el Reglamento del... el Reglamento 66/2010 del Parlamento y del Consejo europeos. Usted sabe que ya es inferior. Y, además, la ley que tenemos en Castilla y León de tasas y precios públicos ya establece unas bonificaciones del 35 % y del 25 %, respectivamente, para los... lo que usted plantea en los apartados a) y c). Por lo tanto, no vamos a votar a favor.

Y, en todo caso, decirle que para el caso concreto que indica en el... en el apartado c), el Reglamento establece un máximo de 350 euros de canon de solicitud. Bueno, con la bonificación del 75 % que tenemos, que ya está establecida en la Ley 12/2001 de Castilla y León, el importe de la tasa resulta inferior a ese máximo establecido en el Reglamento del Parlamento y del Consejo.

Por lo tanto, entendemos que -sí, usted lo decía- los objetivos de ese Reglamento son reducir el impacto negativo de la producción sobre el medio ambiente y promover productos que tengan un mayor... o un mejor comportamiento ambiental, pero entendemos que, con las reducciones establecidas en nuestra ley de tasas, se cumplen esos... esos baremos que marca ese Reglamento.

Y, en cuanto a crear nuevos impuestos, pues mire, no. Del impuesto a las superficies comerciales ya hemos tenido oportunidad de hablar, en respuesta a su compañero... a nuestro compañero de Podemos. Pero en... no consideramos conveniente crear un nuevo impuesto, ni este ni ningún otro, ni lo consideramos necesario. Porque no creemos que debemos incrementar la carga tributaria a la actividad económica, en este caso a la actividad comercial.

Pero, por otro lado, le reitero lo que he dicho antes del Tribunal Supremo. Se ha dirigido al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que se pronuncie, precisamente, sobre esos impuestos que en otras Comunidades autonómicas... Autónomas -perdón- ya vienen gravando las superficies comerciales y, en ese sentido, el informe de la abogada del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ya es bastante... yo diría elocuente, señalando que solo en ciertos supuestos no se vulneraría el derecho comunitario. Yo creo que ejerceríamos de algún tipo de irresponsabilidad estableciendo un nuevo impuesto que está seriamente cuestionado y que está sometido al análisis del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Pero, además, nos preocupa el efecto que pueda tener sobre el suministro que se presta a muchos pequeños municipios de nuestra Comunidad. Eso es también un tema de Comunidad, un tema de población y un tema social. Es decir, asegurar el suministro de... de productos y bienes de primera necesidad es fundamental. Y usted sabe, hay superficies que están no en las capitales de provincia necesariamente, sino en otros... en municipios cabeceras de comarca y podría verse afectado ese suministro.

Y, respecto al impuesto sobre depósitos de entidades financieras, mire, no haga demagogia, no nos diga: "No, gravaríamos a las entidades financieras", que usted sabe muy bien que al final acabarían repercutiendo a los depositantes, a los pequeños ahorradores y que acabaríamos en eso. Eso es un debate que se tuvo a nivel nacional, pero, en todo caso, en este caso, ni siquiera es necesario. Usted conocerá, porque es su obligación y porque seguro que lo conoce, que no se pueden gravar dos hechos imponderables por dos Administraciones... o, perdón, un mismo



hecho imponible por dos Administraciones diferentes. Usted sabe que la Administración del Estado aprobó un impuesto sobre depósitos bancarios precisamente... que precisamente impide recaudar por ese mismo concepto a las Comunidades Autónomas, que tuvieron que dejar de recaudar... y las Comunidades Autónomas reciben un dinero de la Administración del Estado en compensación, porque tuvieron que dejar de recaudar por ese concepto y tuvieron que, digamos, suprimir ese impuesto que tenían aprobado. ¿Cómo vamos nosotros ahora a andar un camino que otros ya tuvieron que desandar?

Entonces, con carácter general, seguimos apostando por nuestro modelo fiscal, que nos parece más adecuado porque genera empleo, genera oportunidades y, desde luego, deja más dinero en manos de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias, señora presidenta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señora Angulo. Tiene la palabra el señor Sarrión.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Por mi parte, nada más. Porque, como no creo que vaya a convencerla y llevamos ya tres debates hablando casi de lo mismo, por mi parte, no hay más que hablar.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Sarrión. Tiene la palabra la señora Angulo.

**LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:**

Pues nada, mantenernos los dos en la misma postura, aunque yo creía que era solo un debate. He entendido que el anterior era con Podemos. Pero, bueno, nosotros mantenemos nuestra... nuestra propuesta y nuestro voto en contra a sus enmiendas. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señora Angulo. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? Pasamos ahora a debatir las Enmiendas número 1 y 2 del Grupo Parlamentario Popular, después de haber sido retirada la Enmienda número 3 con número de Registro de Entrada 16252. Tiene la palabra el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, presidenta. Y con brevedad, porque ya hemos hecho referencia a las dos enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Popular a esta ley de medidas.

En primer lugar, la referencia suscitada en el debate con el Grupo Socialista respecto a una enmienda parcialmente coincidente presentada también por el Grupo Socialista, respecto la regulación de los aprovechamientos resineros. Esta enmienda lo que plantea es incorporar a la ley de medidas criterios de organización y adjudicación del aprovechamiento resinero en nuestra Comunidad, básicamente para los montes de utilidad pública, en el que se puedan fijar criterios que tengan como valoración en los pliegos de condiciones la vecindad y la explotación anterior en condiciones... las condiciones facultativas para poder mejorar.



Concretamente, la regulación plantea que en los montes catalogados de utilidad pública la enajenación del aprovechamiento se considerará como una unidad básica no... no fraccionable el tranzón resinero o la mata de resinación, sin perjuicio de la posibilidad de enajenar agrupaciones de estas unidades cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Y en el segundo punto de esa nueva regulación, que se plantea con un Artículo 53 bis a la Ley de Montes, lo que plantea es criterios de adjudicación, como hacía referencia anteriormente, y... y establece, concretamente, que en la adjudicación de aprovechamientos resineros en montes podrá tener preferencia, si así lo acuerda la entidad propietaria, los resineros vecinos de la misma o de los núcleos rurales próximos, así como aquellos que hubieran sido adjudicatarios de las mismas matas los años precedentes. Con carácter general, las entidades propietarias deberán velar por que los adjudicatarios dispongan de la solvencia técnica necesaria para realizar por sí mismos la... la resinación de sus lotes de acuerdo con los correspondientes pliegos técnicos facultativos, incluyendo, asimismo, la acreditación de los medios humanos necesarios. Queda prohibida la cesión o subarriendo a terceros de este aprovechamiento, más allá de los márgenes establecidos para la... para la subcontratación en la legislación de contratos de las Administraciones públicas y, en cualquier caso, con sometimiento a los criterios de solvencia técnica y de acreditación.

Por tanto, son medidas que favorecen a aquellos aprovechamientos resineros en montes de titularidad pública, a los vecinos de las zonas rurales donde se produce la enajenación del aprovechamiento. Por mi parte, nada más. Espero el respaldo de los grupos.

Y respecto de la segunda, la que hemos hecho referencia en este caso en el debate con... con Ciudadanos, yo espero ver la posibilidad de llegar a un acuerdo. Lo que plantea básicamente es -como explicaba en la anterior intervención- eliminar el requisito de permanencia para el personal de nuevo ingreso, para aquellos opositores que tienen una plaza adjudicada no tengan que estar dos años y sí tengan que estarlo aquellos que hayan accedido a la plaza en un concurso de traslados. Esa es la filosofía que persigue esta Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Popular, que... que también -como explicaba- es parcialmente con la del Grupo Ciudadanos, y espero haberle convencido o intentar convencerle para evitar de que tenga que llegar al Pleno. Y, en el mismo sentido que ha hecho el Grupo Socialista, de aprobarse la enmienda, sería razonable que el Grupo Ciudadanos retirase la suya.

Por mi parte, nada más. Espero el apoyo de los grupos parlamentarios a estas dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en solitario.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. ¿Algún grupo quiere utilizar el turno en contra? Fijación de posiciones. Sí, señor Mitadiel.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Únicamente, para decir que si en el texto de la enmienda de... del Partido Popular al concurso se le denomina "concurso de traslados", por mi parte quedaría cumplido el objetivo de que, efectivamente, el personal de nuevo ingreso no tenga que esperar, en este caso los médicos de... de familia,



no tenga que esperar los dos años para presentarse a dicho concurso. Y retiraría, consiguientemente, mi enmienda. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Mitadiel. Señor Cruz, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí, ningún problema por plantear... aceptar la transacción que nos está planteando *in voce* el portavoz del Grupo Ciudadanos con lo que el texto definitivo de la enmienda pasaría al siguiente: "Se modifica... [murmullós] ... se modifica el apartado 3 del Artículo 36 de la Ley 2/2007, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, que queda redactado en los siguientes términos: 3.º El personal estatutario deberá permanecer en la plaza obtenida mediante concurso de traslados un mínimo de dos años para poder participar en un nuevo concurso, salvo en los supuestos de supresión de la plaza".

Esa es la transacción que plantea el portavoz del Grupo Ciudadanos, creo que ha quedado claro. Le pasaré el texto definitivo de... de la enmienda al letrado para que pueda recoger la transacción que *in voce* nos plantea el Grupo Ciudadanos y que, de aceptarse, como ha puesto de manifiesto, implicaría su respaldo y la retirada de la enmienda de Ciudadanos en los... en los términos parcialmente coincidentes. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Cruz. ¿Algún grupo más en turno de fijación de posiciones quiere intervenir? Sí, señor Izquierdo.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Únicamente para solicitar la votación separada de...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

En el momento de la votación.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Perfecto.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Ahora... pasamos ahora a debatir las Enmiendas números 1 a 7, ambas inclusive, presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos. En turno a favor, tiene la palabra... [Murmullós]. Los dos, sí; los dos. Pues el señor Mitadiel, por un tiempo máximo de tres minutos y medio.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Las enmiendas que... que presentamos vienen a... a desmentir aquello que se ha afirmado hoy con mucha alegría, y es el que hacemos política fiscal para los ricos. Y... y vamos a ver de qué ricos estamos hablando.



La número 1 habla del incremento de deducciones en el impuesto sobre las personas físicas para... con carácter general de... pasa de 246 a 500 euros, estamos hablando de familias numerosas. Cuando haya personas con discapacidad, pasa de 492 a 1.000 euros. Y en el caso de a partir del cuarto... del cuarto elemento de la familia, pasa de 410 a 820. Es decir, los ricos de los que estamos hablando deben tener como... como característica el ser familia numerosa.

En... en el siguiente, hablamos por la deducción de nacimiento del primer hijo, pasamos de 710 euros a 1.010. Aquí no hacemos expresión de... del nivel de renta.

En el 3.º hablamos de la deducción por el alquiler de vivienda, pasamos del 15 % al 20 % para las poblaciones de menos de 10.000 habitantes, o de 3.000 si este está a menos de 30 kilómetros, y para menores de 36 años.

En el 4.º el... el de sucesiones, aunque espero hablar fundamentalmente en la réplica sobre el carácter de este impuesto, la reducción pasa de 300.000 a 400.000 euros.

En la 5, que hablamos del impuesto de donaciones, donaciones para la adquisición de vivienda habitual, tenemos que hablar de que afecta a menores de 36 años, que pasan de 120.000 a 180.000, y cuando la discapacidad es mayor del 65 %, pasa de 180.000 a 250.000.

En la número 6, que hablamos de transmisiones de inmuebles que vayan a constituir vivienda habitual, el tipo reducido lo queremos pasar del 5 al 4 %, cuando estemos hablando de familia numerosa, cuando estemos hablando de personas con discapacidad, cuando estemos hablando de menores de 36 años o cuando estemos hablando de viviendas de protección pública.

Y en la número 7 hablamos de que, dada la situación del sector agrario durante dos mil dieciocho, proponemos la bonificación del 100 % para las tasas de actividades agrícolas, aprovechamiento de pastos, prestación de servicios veterinarios y... e industrias agroalimentarias.

Y, muy brevemente, con el impuesto de sucesiones, aunque ya diré en mi... en mi réplica alguna cuestión más, tengo que recordarles que una de las cosas que se ignora es que... o que no se quiere atender, es que el impuesto de sucesiones es un impuesto... digamos, incurre en la doble imposición, porque se trata de bienes que ya han sufrido el gravamen y que, esencialmente, es injusto porque alguien que haya dedicado todas sus rentas al consumo, evidentemente, no va a sufrir ninguna penalización impositiva; mientras que si estamos hablando de alguien que lo ha dedicado al ahorro y lo trasmite a sus hijos, va a sufrir penalización impositiva. Dicho esto, en la contestación ampliaría algo... un poco más esta cuestión.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Mitadiel. Tiene la palabra el señor Cruz.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, gracias. Y con brevedad, porque creo que el portavoz de Ciudadanos ha explicado perfectamente el contenido de estas siete enmiendas conjuntas que forman parte de un acuerdo que va a permitir la aprobación del Presupuesto de la Comunidad para el año dos mil dieciocho con la abstención del Grupo Ciudadanos, y



que, efectivamente, lo que persiguen es profundizar en una fiscalidad favorable para las familias, y para las familias que más lo necesitan.

A diferencia de lo que se ha puesto de manifiesto en el debate de la tarde de hoy en el que los grupos de la izquierda quieren incrementar los tipos, fijar más impuestos y incrementar sustancialmente los recursos de la Administración a costa de quitárselos a los bolsillos de los ciudadanos con independencia de su rentas -porque aquí se habla de... de ricos, pero la realidad de las propuestas es muy distinta-, nosotros lo que planteamos es una fiscalidad favorable a las familias, en la que queremos profundizar, en este caso, con medidas de deducciones en el impuesto de la renta de las personas físicas, vinculados a las familias numerosas, como duplicar las deducciones que están disponibles, vincular también las mejoras de... de la deducción por nacimiento de hijo, en una Comunidad, además, que tiene un... un importante problema de despoblación. Esa es una medida fiscal que persigue que haya más nacimientos, obviamente, en nuestra Comunidad, y, por tanto, poner mecanismos para intentar paliar una problemática que hemos dicho y defendemos que no solo es competencia autonómica, sino que tiene que englobarse en una estrategia nacional, incluso europea, porque este problema afecta a... a distintos territorios. Pero, desde luego, podemos exigir a los demás que pongan medidas si nosotros ponemos medidas que puedan implantarse y que puedan favorecer la natalidad en nuestra Comunidad.

Se plantea una... una enmienda también en el ámbito del IRPF para solventar el alquiler de vivienda para los jóvenes, los menores de 36 años, con una deducción de hasta el 25 %, con un límite de 612 euros en el ámbito del mundo rural, y de una... y un límite del 20 %, que pasa del 15 al 20 %, hasta 459 euros en el ámbito urbano.

Y... y también incorporamos, como ya se ha puesto de manifiesto, se... continuamos bajando el impuesto de sucesiones y donaciones en nuestra Comunidad. Fue un compromiso del presidente Herrera en su Debate de Investidura. Recordaba en la intervención con el Grupo Socialista que inicialmente estaba previsto un... una exención de 175.000 euros por heredero, se incrementó a 250.000 fruto de un acuerdo también con Ciudadanos, posteriormente a 300.000 en la tramitación presupuestaria del año dos mil diecisiete, y ahora se plantea este incremento hasta los 400.000 euros, que creo que es una cifra bastante razonable. Y las exenciones de las... mantiene la exención en el impuesto para la sucesión familiar de la empresa familiar y la de la empresa agraria, descontando, obviamente, las deducciones que son aplicables y... de la normativa estatal, como se ha puesto de manifiesto en el debate, entre otras, por ejemplo, la de la vivienda habitual.

Y, por último, planteamos el incremento también para facilitar la adquisición de vivienda habitual en nuestra Comunidad, planteando una preferencia, además, de la donación, cuando se adquiere en el ámbito del mundo rural, y se pasa de 120.000 a 180.000 euros con carácter general, y 250.000 euros en el caso de que el donatario tenga la consideración de persona con gran discapacidad, con una discapacidad igual o superior al 65 %.

Y, por último, planteamos la exención de las tasas agrarias, que ya fue un compromiso que se vinculó también en la Ley de Presupuestos de dos mil diecisiete a dos tasas. Ahora se incrementa también a las agroalimentarias para el conjunto del sector por la problemática derivada de las... de las consecuencias -muy malas para nuestro sector primario- vinculadas por la... la climatología, las heladas y, sobre todo, la ausencia de lluvias durante este ejercicio.



Creo que son beneficios fiscales que favorecen al conjunto de las familias, que suponen un paso más y que incrementan, además, una fiscalidad mejorable a las familias y a la... a las personas de Castilla y León, a diferencia de lo que sucede en otros territorios donde gobierna la izquierda que lo que se hace es fijar más impuestos. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. ¿Algún grupo quiere utilizar su turno en contra? Sí, señor Izquierdo. ¿Algún grupo más? Señor Izquierdo, tiene la palabra.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí, vamos a hacer alguna reflexión nuevamente sobre los temas fiscales, que son los que nos parecen al final más importantes. Voy a centrarme fundamentalmente en... en dos enmiendas, aunque quiero hacer una mención primero a... a la Enmienda número 7, a la Enmienda número 7 en la que hablaba... acababa el portavoz del Partido Popular ahora hablando de la bonificación del 100 % de las tasas de actividades agrarias, ¿no?, por todos los... las inclemencias, los daños que ha habido por las inclemencias meteorológicas.

Como no hay, que yo recuerde, no ha habido ocasión de modificar el... el apartado de ingresos de este Presupuesto, los actuales Presupuestos de la Comunidad... el actual Proyecto de Presupuestos recoge unas tasas, unos ingresos por tasas para laboratorios agrarios de 40.000 euros; unas tasas... para las tasas para aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras, 110.000 euros; y 17.000 euros en la tasa en materia de industrias agroalimentarias. Y, por tanto, tendrán que modificar ustedes esto también de aquí a que se apruebe la Ley de Presupuestos porque, desde luego, hay previsto en principio que se van a recaudar ingresos por todas estas tasas. Solo han eliminado ingresos por las tasas de prestación de servicios veterinarios, si no nos hemos equivocado en el repaso que hemos hecho del apartado de ingresos de estos Presupuestos.

Pero voy a centrarme sobre todo en la... en la enmienda mollar, que ya hemos debatido bastantes veces sobre ella, que es la Enmienda número 4, que es la que atañe al impuesto de patrimonio. Y, efectivamente, hemos pasado de comienzos de legislatura de una previsión de exención de hasta 175.000 euros, lo que supone con el ejemplo que les ponía antes de un matrimonio con dos hijos en el que fallece uno de los cónyuges, supondría herencias de 1.050.000 euros, frente a los 2.400.000 euros que van a dejar ustedes exentos del pago del impuesto de... de sucesiones por mor de esta sucesiva -tercera ya- modificación del impuesto de sucesiones.

Y, por tanto, está claro que esto incide nuevamente en ese modelo fiscal absolutamente regresivo que lo único que hace es haber estado apretando durante mucho tiempo a los que han soportado, además, las dificultades de las crisis con empleos precarios o con el paro y, curiosamente, quienes durante la crisis se han enriquecido más... porque no tienen ustedes más que mirar las rentas de capital y las rentas del trabajo en nuestra Comunidad Autónoma en que se ha invertido la curva. Las rentas de... del capital pesan ahora más que las del trabajo en nuestra Comunidad Autónoma que antes de la crisis. Y, por tanto, significa que los que tienen más riqueza, los más ricos, son más ricos ahora que a comienzos de la crisis. Y a esos son los que ustedes



les van a exonerar hasta herencias de 2.400.000 euros tipo, en promedio -ya digo, matrimonio con dos hijos- les van a exonerar ustedes herencias de 2.400.000 euros.

¿Sabe cuántas personas al cabo del año dejan... dejarán de... se verán beneficiados por esta previsión suyas? Pues ya le aseguro yo que no van a llegar, apenas van a pasar de los 700-800 beneficiarios de ese impuesto. Si este es un impuesto para las clases medias y para los trabajadores de esta Comunidad Autónoma, desde luego, tienen ustedes de... un concepto de clase media y de trabajador bastante distinto de lo que es el de la realidad. Y esto es lo que está ocurriendo con el impuesto de sucesiones con lo que ustedes están hablando.

Habla el señor Mitadiel de... de esto de haberse ahorrado, en lugar de haber sido un dilapidador y haberse gastado todas las rentas y, por tanto, no haber dejado herencia. Bueno, probablemente, quien haya hecho eso, pues quizá pueda tener alguna reprobación moral en algún caso. Esa es una cuestión de conducta y... y es libre de cada uno. Pero, en todo caso, no me negará el señor Mitadiel que también incide... incide en meter más recursos a la economía, y, por tanto, dinamizar algunos sectores de la economía, quien gasta su renta frente a quien lo ahorra. Probablemente, en el término medio esté la virtud. Pero no me ponga usted que quien no ha gastado un duro toda... en toda su vida y lo ha ahorrado todo, porque esa no es la realidad, quien puede ahorrar estos patrimonios dispone de rentas muy grandes para gastar muy por encima de la media. Y ese planteamiento que hace el señor Mitadiel es bastante demagógico. Quien es capaz de montar un patrimonio de 2.400.000 euros a lo largo de su vida con su cónyuge, descontando la vivienda habitual y descontando el negocio familiar, que está exento del impuesto también, pues yo no sé cuántas personas conoce usted, señor Mitadiel. Y ya me dirá esas personas si tienen muy poquita renta -por cierto, seguro que tienen muchas rentas de capital durante toda su vida- y ya me dirá si de esas rentas gastan muy poquito o gastan más que la mayoría de los trabajadores a los que, por contra, se les ha subido los impuestos indirectos, como el IVA u otro tipo de impuestos, durante los años de Gobierno del Partido Popular, y que ustedes no han conseguido bajar a nivel del Estado. Y, por tanto, incido nuevamente en la enorme injusticia de esta rebaja... este regalo fiscal que le van a hacer ustedes a los ricos de esta Comunidad Autónoma.

Y en similares términos me podría referir a la Enmienda número 5 que va en... en relación con el impuesto de, en este caso, donaciones. Es la misma... es el mismo impuesto, el apartado de donaciones, donde hacen ustedes incrementos del 33 % de la exención, de 120.000 a 180.000 con carácter general. Y yo insisto: ¿cuántas personas hay que son capaces de donar a alguien 180.000 euros en vida? Pues yo creo que hay muy pocas personas que tienen ese patrimonio como para donarlo, en metálico además, creo que dice la norma, si no me equivoco. Son cantidades, de verdad, yo creo que están al alcance de muy poca gente en esta Comunidad Autónoma. Y, por tanto, hago prácticamente las mismas reflexiones a las que me he referido antes con... en relación al impuesto de patrimonio.

Por tanto, y concluyo ya respecto a estas enmiendas, vamos a pedir la votación separada, fundamentalmente de estas, de la 4 y de la 5, porque entendemos que son absolutamente injustas, que solo benefician a un puñado de ciudadanos, los que menos han sufrido la crisis, los que más se han enriquecido con la crisis -como dice la contabilidad regional- y los que, por contra, van ustedes a regalar cantidades enormes con exenciones muy importantes en el impuesto de sucesiones y de donaciones. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Izquierdo. Tiene, en turno de réplica, la palabra el señor Mitadiel.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias. Debo estar espeso esta tarde, está claro, porque leo la... el texto de la enmienda y, claro, no entiendo ninguna de las cuentas que hace el portavoz del PSOE, pero seguramente es porque estoy espeso. Dice: se modifica la letra c) del apartado 1. Y dice la... la tal letra c): una reducción variable calculada como la diferencia entre 400.000 euros y la suma de las siguientes cantidades -entre 400.000 euros y la suma de las siguientes cantidades-: las reducciones que les podrían corresponder por aplicación de la normativa estatal; las de las letras a) y b) de este apartado; las reducciones de los Artículos 12, 14, 15, 16 y 17 de este texto refundido. Con lo... por lo tanto, cuando el señor Izquierdo empieza a decir: es que 400.000 más lo que... más la vivienda habitual, más el negocio, más no sé qué... [Murmillos]. Pues mire, seguramente mi interpretación estará equivocada, pero tampoco me salen los 2.400.000 que... que dice el... el señor Izquierdo. De verdad, no sé de dónde... de dónde se saca esa cifra.

Y, mire, el impuesto de... mire, el... el tema de recaudar más y de recaudar más a los ricos tiene que ver más con el fraude y con que tenemos una estructura fiscal llena de agujeros que con... que con hacerles -digamos- imposiciones que no son correctas. No se debe pagar dos veces por el mismo hecho imponible. Esa es una... una cuestión general.

Y podemos discutir que en estos momentos que es... Mire, su... su compañera de Andalucía no es una insensata, es verdad que ha llegado... -y perdón, acabo ahora mismo, ¿eh?- ha llegado a una... a una situación en la que seguramente el coste fiscal allí sea muy importante -no soy quién para... para valorarlo-, pero, desde luego, tenemos que encontrar un equilibrio, que es lo que estamos intentando, entre lo que... hay que quitar el impuesto de sucesiones, hay que ir hacia su desaparición, con la recaudación fiscal en la Comunidad. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Mitadiel. Tiene la palabra el señor Cruz.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí, con brevedad. Únicamente, respecto de... de la valoración que hace el señor Izquierdo de... del impuesto de sucesiones, lo que usted no dice es que lo que está haciendo es valorar sustancialmente la empresa familiar. Eso queda muy bien aquí, pero, efectivamente, si tú valoras muy alta la empresa familiar, que está exenta, le pueden salir esas rentas. Esas son las cuentas que ellos han hecho aquí.

Pero, en todo caso, si usted plantea lo que está planteando, con 800.000 euros la reducción para dos hijos, más la vivienda habitual, más la empresa, en función de lo que usted valore la empresa, efectivamente, puede ser dos cuatrocientos o dos ochocientos o tres. Pero no haga usted trampas al solitario, señor Izquierdo. Hombre, que ya somos mayorcitos aquí para venir y ser un poquito serios, que los ciudadanos nos pueden ver, y eso es un juego de trileros. O sea, que aquí somos



muy insensatos, pero en Andalucía hay una... una gran sensatez cuando se fija en 1.000.000 de euros por heredero. Hombre, aquí se ha incrementado de 300.000 de la Ley de... de Presupuestos a 400.000, en un caso. Eso es lo que se modifica en esta enmienda. La diferencia es de lo que está vigente en la Ley de Presupuestos del dos mil diecisiete, en la ley de medidas, a ahora con dos hijos son 200.000 euros más, señor Izquierdo. Su ejemplo -es muy sencillo, no engañemos a los ciudadanos- son 200.000 euros más, porque lo que se modifica es ese mínimo de 300 a 400, lo demás son... todo sigue igual. O sea, lo que se está haciendo en esta enmienda es, en el... en el supuesto que usted está planteado, 200.000 euros, 100.000 más por heredero. [Murmillos]. Y cónyuge, bueno, efectivamente, pero en todo... 300.000. Pero, bueno, en todo caso, no me hable usted de los 2.400.000, porque sí me podía haber dicho: "Hombre, sus cuentas saldrían muy fácil; si en vez de dos hijos le pone cuatro, les pueden salir las cuentas". Efectivamente.

Pero, en todo caso, su política fiscal es distinta a la nuestra. Pero, hombre, no haga usted trampas, porque todos sabemos que lo que hace usted es incrementar un valor muy importante o para la empresa familiar o para la empresa agraria, que, curiosamente, sí tiene una afección muy importante en esta Comunidad porque luego hablamos mucho de la despoblación. Hombre, pues a lo mejor esa sucesión empresarial entre padres e hijos facilita que la gente se pueda quedar en el campo y montar una explotación agrícola y mantener su residencia en el mundo rural de Castilla y León. Pero eso no interesa decirlo, es mejor hacer una demagogia y hablar de cuantías de 2.400.000 euros. Hemos puesto de manifiesto claramente que su política fiscal y la nuestra son totalmente opuestas, efectivamente.

Yo creo... por lo menos, me congratulo que parece que no va a haber un voto en contra a algunas medidas de la fiscalidad que han presentado el Grupo Popular y Ciudadanos, que estoy convencido de que contará con el apoyo del Grupo Socialista por coherencia. Porque luego hablaremos de despoblación, pero luego no... no incrementamos la deducción por nacimiento del primer hijo. Hombre, por lógica, los partidos que hablan tanto de despoblación apoyarán las medidas fiscales que favorecen la natalidad en esta Comunidad. Espero que, por tanto, pueda haber un voto favorable...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Cruz, tiene que ir terminando.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

... del resto de los grupos a estas iniciativas o, si no, les recomiendo que dejen de hablar de despoblación, porque ustedes harían una cosa y predicarían la contraria. Nada más y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Cruz. Tiene la palabra el señor Izquierdo.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

La verdad que como los hechos y la historia están ahí para contrastarlos y comprobarlos... Señor Cruz, ustedes llevan gobernando la friolera de... si no me equivoco, de treinta años en esta Comunidad Autónoma. ¿Cuántos incentivos fiscales



han aprobado ustedes desde que tienen competencias para favorecer la fijación de población en el medio rural? ¿Cuántos? ¿Y me quiere decir usted cuántos beneficiarios hay de esos incentivos fiscales año a año? Yo ahora no lo recuerdo, pero busque en la página web del Ministerio de... de la Agencia Tributaria que ahí vienen las... las bonificaciones fiscales y verá el ridículo que hacen sus bonificaciones fiscales.

Pero la prueba es evidente, señor Cruz. ¿Cuál es la sangría de población a la que llevamos asistiendo en el medio rural desde que ustedes gobiernan, a pesar de todos esos magníficos incentivos fiscales que ustedes aprueban año tras año para beneficiar la fijación de población en el medio rural? ¿No se da cuenta de que su argumentación es absolutamente ridícula a la vista de lo que dice? Si esos incentivos fiscales fueran tan fantásticos, tendríamos los pueblos llenos de gente. Pero, para nuestra desgracia, la realidad es que los pueblos cada vez se vacían más de gente; nuestra Comunidad Autónoma cada vez se vacía más de gente.

Yo les he recordado alguna vez, hoy que estaba el presidente reunido con los presidentes de Asturias y de Galicia, ya me gustaría a mí tener el problema demográfico que tienen ellos. Con su misma densidad de población tendríamos 9.000.000 de habitantes. Fíjese la diferencia de problema demográfico que tendríamos si tuviéramos exactamente la misma densidad de población que ellos tienen, en torno a 100 habitantes por kilómetro cuadrado frente a los poco más de 20 que tiene esta Comunidad Autónoma.

Pero, claro, en relación con lo que... las cuentas que dicen, de dónde saco los 2.400.000 euros. Pues es muy sencillo. Un patrimonio de 2.400.000 euros de un matrimonio, cuando fallece uno de los cónyuges, la mitad va en gananciales para el otro de los cónyuges. Y el otro millón doscientos es el que tributa a razón de 400.000 entre tres. Por tanto, estamos hablando de un patrimonio de 2.400.000 euros. Yo no he estado hablando en ningún momento de incluir las empresas familiares, que he dicho, en todo momento además, que están excluidas del impuesto y que nosotros siempre hemos apoyado ese tipo de bonificaciones.

El que ha mentido, señor Cruz, es usted, porque está imputando al Grupo Socialista que estamos a favor de imponer en... la empresa... las empresas familiares imponer... incluirlas en el impuesto de sucesiones, y usted sabe que es falso. Por tanto, ha mentido. Porque nosotros nos referimos estrictamente a la exención que ustedes plantean: 400.000 por tres herederos, 1.200.000, más el otro de los gananciales, 2.400.000 de patrimonio. ¿Quién hereda ese patrimonio en esta Comunidad Autónoma, señor... señor Cruz? [Murmulló]. Señor Cruz, ¿quién hereda ese patrimonio...? Ese es el régimen general, luego puede haber... si me lo pone usted en separación de bienes puede ser todavía mayor, pero yo le estoy poniendo el régimen general.

Por tanto, esta es la realidad. Ustedes han pasado de eximir herencias por importe de 1.000.000 -le vuelvo a hacer la cuenta: 3 %, 75, 525 más 525 de los gananciales, 1.050.000- a exonerar herencias de 2.400.000 euros. Oiga, el día que usted lo herede, enhorabuena, por los dos motivos, por la cantidad que va a percibir y por la exención que le va a hacer la Junta de Castilla y León en el impuesto. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Izquierdo. ¿En turno de fijación de posiciones? Sí, el señor Díez Romero, por el Grupo Parlamentario Podemos.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Sí, me gustaría fijar posición. Nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de las Enmiendas 1, 2, 3, 6 y 7 y en contra de la... de la Enmienda 4 y de la Enmienda 5.

Y me gustaría fijar posición en relación a lo que se ha... al debate que se ha suscitado; me gustaría fijar posición en relación al... al mantra de que el Partido Popular se dedica a ayudar a la empresa familiar y al mantra de que estas ayudas familiares permiten a las explotaciones seguir. Porque si hay algo que hay quedado claro en esta Comunidad Autónoma en treinta años de Gobierno del Partido Popular es que el Partido Popular nunca ha ayudado a las... a las explotaciones familiares en el campo en Castilla y León. Y, si no, que el Partido Popular pregunte a los agricultores y ganaderos en Castilla y León cuándo paga el Partido Popular cuando la financiación depende de la Junta de Castilla y León y no en exclusiva de los fondos europeos. El Partido Popular tarda uno, dos, incluso tres años en pagar. Y, desde luego, no podemos aceptar que se nos diga en esta Comisión que el Partido Popular ayuda a la empresa familiar, porque, precisamente, hace lo contrario, porque son estas empresas familiares las que se tienen que endeudar.

Y con respecto a lo que han aprobado y a estas chapuzas a domicilio a las que nos tienen acostumbrados el señor Luis Fuentes Gotera y Juan... Juan Vicente Herrera Otilio, desde luego, son "chapuzas a domicilio".

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Díez, señor Díez Romero, señor Díez Romero, por favor, cíñase a la cuestión y mantenga usted la compostura debida.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

(Sí, sí.) ¿De dónde salen los entre 28 y 35 millones que, con las estadísticas de la Junta de Castilla y León, las que ha publicado la Junta de Castilla y León, nos va a costar en este Presupuesto de ingresos esa reforma fiscal que el Partido Popular hace de subir el mínimo exento 400.000 euros. Es que me gustaría que nos lo explicara, porque es la explicación que merecen los ciudadanos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Díez Romero, fije usted la posición.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

(Esto... estoy fijando la posición, señora presidenta). Es, simplemente, de vergüenza que cuelen con enmiendas este debate. Esto se tendría que haber fijado en la propia ley de medidas. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Díez Romero. Tiene la palabra el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Yo quiero manifestar una queja, porque lo que ha hecho el portavoz de Podemos es no fijar una posición. Si en un turno de fijación de posiciones, yo no tengo



derecho a réplica y en un turno en contra, como sucede en el Pleno y siempre se ve, y es Podemos el que pone de manifiesto sistemáticamente, y Izquierda Unida y los otros grupos, el turno de réplica. Él ha utilizado un turno en contra abiertamente, con independencia de su voto. Y ha abierto un debate en el que el portavoz del Grupo Popular tiene que tener derecho a réplica, como ha hecho correctamente en la utilización del Reglamento -y quiero dejarlo claro para que conste en acta- el portavoz del Grupo Socialista, señor Díez.

Si usted quiere fijar un turno en contra, lo fija y tendrá derecho a réplica los portavoces de los grupos proponentes. Y usted lo que ha hecho es utilizar un turno de fijación de posiciones, que ha durado lo mismo que el turno en contra, para no tener que soportar después la réplica del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Por lo tanto, pido un turno de réplica que creo que me... me acoge el derecho, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, porque si no se estaría vulnerando claramente, porque ha manifestado un turno claramente en contra, no un turno de fijación de posición.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Cruz, tiene usted un turno en contra, por un período máximo de tres minutos.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Muchas gracias, presidenta. Lamentar, lamentar... No voy a agotar el tiempo, no voy a agotar el tiempo porque no merece... no merece la pena. Se ha puesto de manifiesto lo que es Podemos en esta Cámara. *[Murmulllos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Díez, no tiene usted el uso de la palabra. Señor Cruz, continúe. *[Murmulllos]*.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Creo que es el setenta y nueve. *[Murmulllos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Sesenta y nueve. Continúe, señor Cruz.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sesenta y nueve me parece que es, de memoria. Pero, en todo caso, debería usted conocer el Reglamento de la Cámara, porque lo que es triste es que usted venga aquí y tampoco conozca el Reglamento de la Cámara. *[Murmulllos]*. O ponga en duda el criterio de los letrados. Ya me sorprende más todavía.

No voy a agotar el tiempo, de verdad. Pero creo que lo que hemos vivido hoy es... pone de manifiesto claramente que cómo se utilizan los criterios en función de cómo interesa. Frente a un grupo que ha hecho correctamente un turno en contra para tener y fijar posición, usted viene aquí y habla de lo que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular por los agricultores en función no sé de qué enmienda, porque



aquí estamos hablando únicamente de las tasas agrarias. No ha hecho usted referencia ni a... ni siquiera a ello.

Yo le voy a decir a los agricultores de Castilla y León lo que ha hecho Podemos por... por la agricultura en Castilla y León, y es votar esta mañana en contra de la Política Agraria Común, de los 924,4 millones de euros de la Política Agraria Común. Creo que esta mañana ustedes han votado en contra de la Sección de la Política Agraria Común. Eso es lo que ha hecho el... el Grupo Podemos por los agricultores de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

¿Quiere utilizar su turno de réplica, señor Díez? Gracias. En este punto, pasamos a debatir la enmienda nueva presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos, Ciudadanos y Mixto de las Cortes de Castilla y León, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 115.4 del Reglamento de la Cámara. Presentan una nueva enmienda para su incorporación al dictamen de la Ley de Medidas Tributarias. Nueva enmienda, se incorpora una nueva disposición final segunda *quarter* que dice así: “En el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias del siguiente tenor: Modificación de la Ley 3/2009, de seis de abril, de Montes de Castilla y León. Se modifica la letra m del Artículo 113 de la Ley 3/2009, de seis de abril, de Montes de Castilla y León que queda redactado del siguiente tenor: Artículo 113.m. El... el incumplimiento total o parcial de otras obligaciones o prohibiciones establecidas en la presente ley y en sus normas de desarrollo. Justificación: corrección legislativa”.

¿Algún grupo quiere utilizar el turno a favor? Sí, señor Cruz, tiene la palabra.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, con suma brevedad. Únicamente para agradecer al resto de los grupos parlamentarios que han permitido la tramitación de esta enmienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115.4 del Reglamento de la Cámara, que permite que, antes de iniciar el debate, se pueda plantear o incorporar una nueva enmienda con la unanimidad de todos los grupos, que era necesaria. Y, por lo tanto, quiero agradecer a todos los grupos que con su firma han permitido la incorporación de esta enmienda al texto legislativo que, como perfectamente ha explicado en la lectura de la misma, supone una corrección legislativa. Nada más. Y muchas gracias.

### Votación enmiendas

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Pasamos ahora a la votación de las enmiendas al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

En primer lugar, votamos las Enmiendas número 1 a 58, ambas inclusive, y 60 a 63, ambas inclusive, después de haber retirado el Grupo Parlamentario Socialista la número 64. ¿Votos a favor? Cinco. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Cinco a favor. Nueve en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas números 1 a 20, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? ¿Abstenciones? Seis. Tres a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.



Votamos ahora la Enmienda número 1... [Murmillos]. Sí, señor Mitadiel, tiene la palabra.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

¿Puedo retirar la... la enmienda dado que llegué a un acuerdo con el Partido Popular? [Murmillos]. Retiro la enmienda.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Perfecto. Pues queda retirada la Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario... [Murmillos]. Vale. Pues pasamos ahora entonces... [Murmillos]. Sí, queda retirada la Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Pasamos ahora a la votación de las Enmiendas número 1 a 14, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a la votación de las Enmiendas números 1 y 2, les recuerdo que la número 2 está transaccionada, del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor?

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Queremos pedir votación separada de...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Sí, tiene la palabra, señor Izquierdo.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Queremos pedir votación separada de estas dos enmiendas.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Vale. Pues votamos en primer lugar la Enmienda número 1. ¿De acuerdo? ¿Votos a favor? Unanimidad. Dieciocho votos a favor. Ninguno en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada por unanimidad.

Votamos ahora la número 2. ¿Votos a favor? Diez. ¿En contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Ocho. Diez votos a favor. Ningún voto en contra. Ocho abstenciones. Quedan aceptadas... queda aceptada la Enmienda número 2.

Votación de las Enmiendas números 1 a 7, ambas inclusive, presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos. Sí, señor Izquierdo, tiene la palabra.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Sí, queremos pedir votación separada de las 4 y 5, en un bloque, y el resto en otro.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Perfecto. Votamos en primer lugar las Enmiendas número 4 y 5. ¿Votos a favor? Diez. ¿En contra? Ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Diez votos a favor. Ocho votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada... quedan aprobadas.



Votamos ahora el resto. ¿Votos a favor? Diez. ¿En contra? Ninguna. ¿Abstenciones? Ocho. Diez votos a favor. Ningún voto en contra. Ocho abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos ahora la enmienda nueva. ¿Votos...? ¿Se entendería aprobada por asentimiento, no? Perfecto.

#### **Votación PL/000014**

Votamos... votación del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. Votación de los Artículos 1 y 2, Disposición Derogatoria, Disposiciones Finales Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Votos a favor: nueve. Ocho en contra. Una abstención. Queda aprobada.

Dictaminados los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciocho y de Medidas Tributarias, recuerdo a sus señorías que los grupos parlamentarios y los procuradores disponen de un plazo de cuarenta y ocho horas, que finaliza el próximo jueves día siete de diciembre, para comunicar, mediante escrito dirigido a la presidencia de las Cortes, los votos particulares y las enmiendas a dichos proyectos de ley que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas a los correspondientes dictámenes, se pretendan defender ante el Pleno.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos].*